



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA

POLITICA, ADMINISTRACION, CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, AGRICULTURA COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

COLABORADORES: Señores Amador de los Rios, Alarcón, Arca. Sra. Avellaneda. Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Alvarez (M. de los Santos), Arnao, Ayaia, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchorena, Albuera, Ardanaz, Ariza, Arrieta, Balaguer, Baralt, Barzanallana (Marqués de) Baeza, Benavides, Bona, Borao, Borrego, Bueno, Bremón, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco Burrell, Buitrago, Calvo Asensio (D. Pedro), Campoamor, Camús, Canalejas, Cañete, Carloto, Castelar, Castro y Blanco, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Calvo y Martín, Cazorra, Cervino, Chaste conde de), Colliado, Covina, Corradi, Colmeiro, Correa, Cuesta, Cuelo, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio (D. Gonzalo), Comenge, Cañamaque, Calcaño, Dacarrete, Diaz (José María) Diaz Perez, Durán, Duque de Rivas, Echavarría, (J. A.), Espin y Guillen, Estrada, Echegaray, Equiz, Escobedo, Estrella, Eulate, Fabié, Ferrer del Rio, Fernandez y Gonzalez, Fernandez Guerra, Fernandez de los Rios, Fermin Toro, Flores, Figueira, Figueroa (Augusto Suarez de), Garcia Gutiérrez, G. y G. Gálvez de Molina (D. Javier), Graells, Jimenez Serrano, Giron, Gomez Maria, Gillet y Rante, Guellbenzu, Guerrero, Incaniga, Harizabech, Iriarte, Janer, Jaumeandreu, Labra, Larra, Larrea, Lasala, Lazama, Lopez Guizarro, Lorenzana, Llorente, Lafuente, Macanaz, Machado y Alvarez, Martos, Mata (D. Guillermo), Mata (D. Pedro), Mañé y Flaquer, Medina (D. Tristan), Merlo, Montesinos, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Malagarriga, Ochoa, Olavarría, Olavarría y Huarte, Ortiz, Ortiz de Pinedo, Olózaga, Palacio, Pasarón y Lastra, Pascual (D. Agustín) Perez Galdós, Perez Lirio, Pi y Margall, Poey Rissos, Rates, Revilla, Rio Rosas, Rivera, Rivas, Romero Ortiz, Rodriguez y Muñoz, Rodriguez (G.), Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Sagardinaga, Sanz Perez, Sanz, Salvador de Salvador Salmeron, Sanroma, Saizas, y Soria Serrano Alcazar, Sellés, Tamayo, Trueta, Tubino, Talero, Ulloa, Valera, Velaz de Medrano, Vega (Ventura de la), Vidart, Wilson (baronesa de), Zapata, Zobel, Zaragoza, Zorrilla.

PRECIO DE SUSCRICION

España: 6 pesetas trimestre, 20 año.—Europa: 40 francos por año.—Ultramar: 12 pesos fuertes oro por año.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

España: 4 rs. línea.—Resto de Europa: 1 franco línea.—Ultramar: 4 rs. sencillos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.

Madrid 15 de Marzo de 1884

La suscripcion en provincias se hará, como en Madrid, en las principales librerías, y directamente en nuestras oficinas, acompañando su importe en libranzas del Giro Mútuo, letras ó sellos de Comunicaciones; optando por este medio deberá hacerse bajo certificado.

Administracion y redaccion, Soldado, 1, duplicado

SUMARIO

Política interior, por D. Rafael Comenge.—Política exterior, por don Carlos Malagarriga.—Los historiadores de la independencia Mexicana, por D. Gustavo Baz.—La República Argentina, por Nicolás Díaz Perez.—El libro y la carta, por D. Tristan Medina.—Historia Americana, por D. Pedro Arnó.—América (Oda), por don Francisco Abarzuza.—Los tenorios de invierno, por D. J. Navarro Reza.—El Archi-posta, por D. Juan Pastaurath.—Biblioteca Nacional francesa, por D. Eduardo Saco.—Revista de Madrid, por D. Eugenio de Olavarría y Huarte.—Los académicos de la Española en Chile, por L. M. C.—La enseñanza en la Habana.—Otro de tantos, por V. I.—Anuncios.

POLÍTICA INTERIOR

La quincena última ha sido fecunda en acontecimientos extraordinarios; la reaccion, patrocinada por el Sr. Cánovas y sus satélites, va desplegando todo el aparato de denuncias, coacciones, secuestros, embargos contra ley, y otros atrevimientos incalificables y desusados.

De la tolerancia, casi liberal de que dió muestras el Sr. Sagasta, hemos pasado por salto inaudito á la más negra de las intemperancias, á la más temible de las tiranías.

Acostumbrado el Sr. Cánovas á suprimir de una plumada todos los periódicos liberales en la época en que, rota la legalidad de lo existente bajo la apacible sombra de los algarrobos saguntinos, se encuentra ahora sin defensas para los actos de su política, para los preparativos salvajes de sus elecciones; y, entre respetar la ley que le obliga á consentir la palabra de los liberales, que como azote divino censura sus actos, y despreciar la ley, opta por el desprecio de lo más santo, de lo más grande, de lo más sublime: del verbo del pueblo, de la ley, en una palabra; de la ley, que se opone á sus demasías; de la ley, que obliga á todos, y que no puede consentir absurdos ni ridículas sutilezas de leguleyo ni retorcimientos punibles.

Habia él notado cuán grata, suave y tranquila se desarrolla la existencia cuando la voz de las oposiciones se apaga antes de brotar;

cuando los periódicos que incomodan se les suprime, los periodistas se encarcelan, las imprentas se confiscan; cuando hay para uso del Gobierno un sello en cada lábio, un fiscal en cada casa, un jefe de policía en cada esquina; y por eso, cuidando que era más fácil gobernar sin verdades amargas, sin acusaciones merecidas, sin preocuparse de la ley que se formó bajo sus auspicios siendo él presidente del Consejo de Ministros, subió de nuevo al poder con la misma política de dictador que desarrollo en el año 74, con las mismas argücias de leguleyo descreído, y odiando el derecho con la misma fé y el mismo entusiasmo, seguro de que el procedimiento seguido entonces habia de ser eficaz y seguro en todos tiempos.

Pero no pasan en balde por las esferas del poder hombres liberales que, amantados en las reformas, sientan hácia ellas el apego y el cariño que se tienen á las cosas que se conocieron en la niñez; y aunque tres años de gobierno no determinaron grandes mejoras por parte de los fusionistas, algo hicieron, como liberales al fin, contrarios á toda tranquilidad y sosiego inmoderado y llenos del sagrado ardor que impulsa á las fértiles mudanzas y á las sacratísimas reformas. Una de ellas, quizás la más preciada y valiosa, fué la aplicacion del derecho comun á los delitos cometidos por medio de la imprenta.

La ley de 1882, que determinaba el procedimiento sumario para los delitos de imprenta, fué acogida con júbilo hasta por los mismos radicales, que exigen con leal intransigencia la aplicacion del jurado para las infracciones de derecho. No se llegaba á todo lo que las modernas teorías de derecho penal aconsejan; pero se puso la primera piedra para que nuevas mejoras y el incansante trabajo de los legisladores completasen tan sublime obra.

Sea que los conservadores desconociesen la ley de 1882, sea que obligados por su natural

instinto á caminar por entre exageraciones de dudoso mérito moral, ello es que, no bien juraron el cargo de ministros en manos del monarca, olvidándose de los preceptos legales, conculcando las leyes, despreciando la jurisprudencia establecida, acometieron con desenfado latente tan sin número de torpezas, que, ansiosos de venganza, casi llegaron á restablecer aquella ley especial de imprenta, que tenia á su disposición la propiedad de los periódicos y su vida misma.

Una publicacion diaria, que se distingue por su ardiente amor á la democracia y por sus campañas en contra de la reaccion, *El Progreso*, fué denunciado repetidamente, con más viveza que razon y teniendo en cuenta, antes que el sentido natural de sus artículos, lo que en su odio descubrian en la supuesta intencion de las palabras. Se cuenta, sin que nosotros salgamos garantes de la noticia, que varios conservadores importantes, que además de su prestigio político guardan en su casa el título de abogados, se reunieron en un Ministerio para acordar la manera de concluir con el periódico *El Progreso*; sin duda debieron equivocarse en la ley que consultaron, porque dieron un dictamen completamente apartado de la realidad de las cosas. Segun ellos, podia un juzgado secuestrar no sólo los pliegos impresos, sino tambien los moldes que habian servido para tirar el periódico. Por fortuna, la ley, más previsora que los abogados conservadores, habia dispuesto que los moldes de los periódicos no pudiesen nunca ser considerados como instrumentos ó efectos del delito.

Así lo preceptúa la ley de Enjuiciamiento criminal en los artículos 816 y 822. El dictamen, pues, conculcaba la ley y menospreciaba sus preceptos: nada de esto, sin embargo, hubiérase notado si la consulta forense no se hubiera llevado á la práctica.

En la mañana del 8 de Marzo los agentes d

la autoridad gubernativa se personaron en gran número en la imprenta del periódico *El Progreso* y, exhibiendo un mandamiento judicial en que se les autorizaba para secuestrar los moldes ó formas del periódico, sin atender á razones, violentamente se apoderaron de las formas que estaban sobre la platina de la máquina é incautándose de ellas, las secuestraron. No eran los cinco ó seis mil reales que las diez y ocho arrobas de letra secuestradas podían valer, sino el falseamiento de la ley, lo que irritó á los redactores del periódico.

La demasía se cometió en las primeras horas de la mañana, cuando los redactores, cansados por la asiduidad del trabajo, duermen; cuando la imprenta está desamparada y sólo queda un guardián que presencia la tirada del número y acude solícito á remediar los pequeños males que se ocasionen. No les valió, sin embargo, esta discreción y este misterio, pues tres horas no hacía que habíase cometido el atropello, y ya todos los periodistas madrileños protestaban por cartas, por telegramas del desahucio de que había sido víctima *El Progreso*. Toda la prensa de la noche, aún la más conservadora, se indignó por el procedimiento empleado, y examinó con gran elevación de miras los artículos 816 y 822. Al día siguiente, D. Andrés Solís, propietario del periódico secuestrado, presentó un escrito, demostrando que, con el embargo de los moldes, se había faltado á la ley: el juzgado de Buenavista, que entendió en los autos, concedió lo que se pedía, que era la devolución de la letra; pero se negó terminantemente á dar testimonio del auto, cabeza del proceso que el Sr. Solís pedía para acusar, ante quien correspondiera, al juez de guardia, que á sabiendas había dictado una providencia interlocutoria injusta.

No contento con esto, el propietario del periódico convocó á la prensa, para que, en solemne reunión, protestase de la conducta de los conservadores. Motivo sobrado había para ella, pues los gobernadores de provincias, interpretando á su antojo la ley provincial, imponían multas á los periódicos, derecho que no les concedía ninguna disposición vigente; y si á esto se añade lo que se había hecho con *El Progreso*, había razón sobrada para que los periodistas no dejasen á merced del Gobierno su propiedad y su honra.

Citados los directores de todos los periódicos políticos de Madrid por el Sr. Sanchez Pastor, que dirige el antiguo periódico *La Iberia*, el marqués del Riscal ofreció los salones de la casa Redacción del periódico *El Día*, para que se reuniesen los representantes de la prensa. Dos horas escasas duró la reunión; pues, estando convencidos todos de que el derecho común se aplicaba malamente por las autoridades, la *Protesta* se impuso desde el primer momento hasta á los más tímidos.

El discretísimo director de *El Día*, señor Quesada, presentó un proyecto de *Protesta*, que fué aceptado en el acto; aunque, por el resultado de la discusión sostenida por varios directores de periódicos, se echó de ver que hacían falta en el texto de la *Protesta* algunas aclaraciones. Para introducirlas, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Gonzalez Fiori, Arais, Mellado, Quesada y Comenge.

Un cuarto de hora despues, fué aprobada por unanimidad la siguiente *Protesta*:

PROTESTA

«Los directores de periódico que abajo firman, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicación de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta, y en ella han notado actos contrarios á lo que para la libre emisión del pensamiento establece la Constitución del Estado y regula la ley de policía de imprenta de 26 de Julio de 1883.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicación á los periódicos del art. 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente derogada por la citada ley de policía. Esta concurrencia de la ley, que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado, y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece también la más lamentable involuación del derecho, hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policía consigna para enmendar los errores é injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que hayan impuesto recientemente penas á periódicos por supuestos ataques á la moral y á la decencia pública, términos vagos cuya extensión no puede fijarse, cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto también á los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habían censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones que tienen su garantía en las leyes y en el procedimiento del fuero común.

Otro hecho más grave, puesto que atenta á la propiedad y á la vida de todo periódico, es la mala interpretación de los artículos 816 y 822 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por la cual se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido ni hay garantía alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á exponer otras extralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulación de algún periódico, asunto que, despues de esclarecido, será objeto de la reclamación pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados, en su mayoría, con el derecho común que ampara á la opinión pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir á los que las desconocieren.

Al honrarse la prensa en primer término con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicación del derecho, no ha de dejar pasar sin protesta las injusticias cometidas, para que su silencio no se interprete como complicidad, apocamiento ú olvido de deberes sagrados; y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente contra tales desahucios que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hácia la más preciada de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitución y las leyes determinan.

Madrid 12 de Marzo de 1884.—Por *El Imparcial*, Andrés Mellado.—Por *La Publicidad*, de Barcelona, Miguel Morayta.—Por *El Diario de la Tarde*, Pablo Nougues.—Por *La Izquierda Dinástica*, Joaquin Gonzalez Fiori.—Por *La Agencia Europea*, Ricardo Lopez Vazquez.—Por *Las Dominicales*, Ramon Chies.—Por *El Progreso*, Andrés Solís.—Por *El Constitucional*, José Arroyo y Cobo.—Por *La Republicana*, Telesforo Ojeda.—Por *El Globo*, Manuel Troyano.—Por *El Correo*, José Ferreras.—Por *La España Financiera*, Miguel Hiraldez de Acosta.—Por *La Marsellesa*, Juan Rabadan.—Por *El Eco Nacional*, Guillermo Autran.—Por *El Eco de Madrid*, Eduardo de Santiago Fuentes.—Por *La Discusion*, Bernardo Garcia.—Por *El Pabellon Nacional*, Antonio Rivera.—Por *La Prensa Moderna*, Joaquin Bañón.—Por *La Broma*, Eloy P. Buxó.—Por *Las Novedades*, Ramon Melgares.—Por *El Motin*, Juan Vallejo.—Por *La Montaña*, Felipe Salas Arriola.—Por *La Marina*, Enrique Muñiz.—Por *El Cencerro*, Luis Maraver.—Por *El Porvenir*, José Miralles.—Por *El Liberal*, Mariano Arais.—Por *El Día*, Juan de Quesada.—Por *La Iberia*, Emilio Sanchez Pastor.—Por LA AMÉRICA, Rafael Comenge.»

Hace algunos días que el Gobierno del señor Cánovas, quebrantado en mes y medio por las torpezas de los gobernantes, necesitaba un motin, una conspiración que, al ser descubierta, afanzara en el poder á los que tan mal uso hacían de la régia prerogativa.

El motin no estalló; la conspiración no fué descubierta, pero el Gobierno hizo algunas prisiones de militares caracterizados para justificar su exquisita prevision.

El general Velarde, el brigadier Villacampo y algunos oficiales y sargentos de los regimientos de Puerto-Rico y Garellano fueron presos en la noche del 15. Hasta ahora, el Gabinete no se ha servido ordenar á los periódicos ministeriales que publiquen el delito que cometieron esos militares detenidos; y es, que las infracciones penales no pueden inventarse con facilidad.

A última hora se nos dice que continúan las prisiones, habiéndose agregado á los militares algunos paisanos.

Si esto sigue, no va á quedar un ciudadano libre; lo que, sin duda alguna, constituiría el ideal del Sr. Cánovas.

RAFAEL COMENGE

POLÍTICA EXTERIOR

I

De los dos pretendientes franceses, es indudablemente el más temible el conde de París, cuyos trabajos no aparecen á la luz del día, pero no por esto son menos eficaces, dada la po-

popularidad de que disfruta en el ejército y las simpatías declaradas que le profesan el arma de caballería, y en general, las especiales. Por esto el general de la seguridad pública, Mr. Schnerb, ha dirigido una circular á los prefectos pidiéndoles informes sobre la organización del partido monárquico, periódicos con que cuenta y comités que ha formado. Es discutible la oportunidad de la circular, y sobre todo su eficacia, porque en apariencia está el partido realista muy tranquilo, y en cambio se nota cierto malestar y ciertas inquietudes, indicio de una acción secreta pero pertinaz y fuerte.

Por esto, publicistas tan liberales como Ranc, secretario que fué de Gambetta, estudian la posibilidad y la conveniencia de expulsar del territorio francés al conde de París, y en una nota oficiosa publicada por *París* uno de los órganos del gabinete Ferry, éste declara que cuando el caso llegue, no vacilará un momento en proponer á la Cámara y al Senado la expulsión del pretendiente.

El otro, el príncipe Jerónimo es menos temible: cree firmemente en la popularidad del nombre de Napoleon, y todo lo espera de la eficacia de este nombre. Por esto en plena agitación anti-republicana, se va á Inglaterra á hacer una visita de un mes á su augusta parienta la emperatriz Eugenia. El domingo último recibía el príncipe Jerónimo á delegados de la prensa bonapartista de provincias, y les recomendaba el respeto á la legalidad y la prosecución de la campaña revisionista, arma que dan á los partidos no republicanos los intransigentes, pero que es de esperar de la sensatez de la opinión liberal, que no pueda servir á los enemigos de la República.

Dijo también el príncipe Jerónimo á los periodistas citados, que era pobre, y que su fortuna, y por tanto sus medios, no pueden compararse con aquellos de que dispone el conde de París.

Segun Paul de Cassagnac, para dar un golpe de Estado, es preciso no tener un céntimo y llegar á los cuarenta años. El pretendiente imperial reúne la primera condición (á pesar de los millones que ha disfrutado durante el imperio), pero va haciéndose viejo, y además no es valiente, cualidad indispensable á todo el que quiera ocupar el trono de Francia, sobre todo, si el pretendiente se llama Napoleon.

II

Mientras la República francesa se vé combatida en el interior por los pretendientes y por la crisis obrera, recientemente agravada por las huelgas de los mineros de Anzin, sus banderas obtienen señalados triunfos en el Extremo-Oriente. Los refuerzos enviados al Tonkin y puestos bajo la dirección del general Millot, desafiando las lluvias, las trincheras enemigas, y más que nada la extraña construcción topográfica del N. de Annam, han llegado hasta los muros de Bac Ninh, apoderándose de esta ciudadela casi sin resistencia, gracias á un oportuno movimiento envolvente de la vanguardia francesa mandada por el general Negrier. Dueños los franceses de Son-Tay y Bach-Ninh, las dos ciudadelas á lo Vauban que los chinos creían inexpugnables, sólo les resta limpiar de piratas y partidas sueltas al Tonkin, y particularmente la cuenca del Rio Colorado, procediéndose desde luego á reanudar las negociaciones diplomáticas con el Celeste Imperio, llevándolas con la rapidez contundente del vencedor, ocupando en caso de nuevas resistencias la isla de Hainan ó cualquier otra, cuyas Aduanas son productivas y cuya falta será muy sensible para China.

III

A todo esto, el canciller prosigue su trabajo, lento, pero fructífero, á fin de aislar á Francia y á Inglaterra. El corresponsal de *The Standard*, en Berlin, ha teleografiado el texto del tratado ruso-alemán; pero sus informes han sido calificados, cuando ménos, de prematuros, y aunque el corresponsal ha replicado asegurando que sus noticias son fidedignas y ha llegado hasta indicar la forma del tratado — por protocolos iguales — no han hallado eco sus protestas.

Sin embargo, el acuerdo, ya que no el tra-

tado, existe, y á él se ha referido ostensiblemente el emperador Guillermo en su discurso de apertura del Reichstag, hablando de la «completa conformidad que reina entre las tres Cortes imperiales». Otra prueba del acuerdo es el disgusto visible que el cambio de relaciones entre Rusia y Alemania ha producido en el gobierno húngaro, cuyo órgano más autorizado, el *Lloyd*, de Pesth, ha manifestado que durante la guerra turco-rusa, Hungría fué complaciente en demasía con Rusia, y que los madgyares no están ahora dispuestos á dejar que sus aspiraciones naturales hácia Oriente hallen obstáculos en Viena, en Berlín ó en San Petersburgo.

El mismo disgusto reina en Italia: la frase del discurso imperial que dejamos copiada, ha excitado á *La Tribuna*, órgano del nuevo partido llamado la *pentarquía*, por sus cinco jefes, y heredero seguro del gabinete Depretis, el cual se ha mofado de la clasificación de los aliados de Alemania que de esta frase resulta: de un lado los tres imperios, y de otro los aliados de segundo orden, Italia y España (?), que desde el piso bajo aplaudeu las hazañas y la reconciliación de aquellos.

Ahora bien: ¿qué objetivo tiene ahora el canceller? Háblase de un proyecto de desarme europeo; pero esto no sería en rigor más que una declaración de guerra á Francia, que sólo por la fuerza de las armas podría consentir que se la dejase sin medios de defensa ante un enemigo armado hasta los dientes.

La anexión de Merv demuestra que hay que buscar en otro lado el objetivo actual de la política alemana: en Inglaterra, país al cual odia y desprecia el canceller, según han declarado sus íntimos.

IV

Pero la fortuna de las armas acaba de mostrarse propicia á la Gran Bretaña. El general Graham ha ganado una batalla en el mismo sitio donde Baker-Baja sufrió la más ignominiosa de las derrotas; á consecuencia de aquella victoria, Tokar, que acababa de caer en manos de los sudaneses, abrió sus puertas al ejército británico. Por último según los últimos telegramas, éste acaba de derrotar en Tamaniche no lejos de Suakim á Osman-Digma lugar teniente del Mahdi y el caudillo más entendido, más *militar* de cuantos siguen á éste.

Estos golpes repetidos han debilitado considerablemente el prestigio de las armas del falso profeta y si dejando vacilaciones y dudas á un lado, el gobierno inglés se decide á reforzar con algunos regimientos anglo-indios el pequeño ejército que hoy opera en el litoral del mar Rojo, es probable que pueda establecerse allí un *statu quo*, en virtud del cual ya que no vuelva el Soldan al Egipto, pueda Inglaterra asegurar el camino de las Indias, su constante y justa preocupación.

CÁRLOS MALAGARRIGA
Redactor de *El Progreso*

HISTORIADORES DE MÉXICO INDEPENDIENTE

Los trabajos históricos que trataban principalmente de los sucesos que determinaron la independencia política de Nueva-España, se prolongaron hasta algunos años después. Las historias generales de México se han extendido hasta más de medio siglo; y de la independencia á nuestros días, se han publicado innumerables obras de todo género, que son como el registro palpitante de aquella nacionalidad recién nacida.

Aquí se tratará únicamente de las obras y trabajos más notables que recuerdo del período transcurrido desde 1821 hasta antes de la intervención europea; luego vendrán los apuntes relativos á esa última época que conmovió al mundo europeo y afirmó la actual manera de ser del pueblo mexicano.

Para ser breves, se debe hacer una consideración y asentar un hecho aplicable y que explica cada uno de los libros que se van á enumerar: la consideración es, que sus autores,

unos jefes principales de los acontecimientos políticos que relataban, otros afiliados en los partidos en que se dividió la sociedad mexicana, aportaban cada uno un criterio distinto. No podía ser de otra manera; pero yo me he preguntado muchas veces, si este defecto, que se achaca á los historiadores contemporáneos de una época, ¿no es acaso el gran vicio de la historia? Pensando un poco se ve que, aunque la historia sea escrita siglos después, el criterio que aporta su registrador está sometido á los ideales y preocupaciones de su propio tiempo, y cuando es más imparcial á principios generales de humanidad ó de política positiva de una edad diferente; siempre hay en los juicios que sugieren los hechos, y tal vez de una manera inconsciente en el modo de preparar la narración, un grano, un átomo de predisposición ó de preconcepción, que aleja á la obra histórica de la verdad absoluta ó de la simple verdad sociológica.

¿Y, quién sabe? Tal vez la opinión de los luchadores sea más cierta y más sincera, porque al fin y al cabo, lo que se refiere á los efectos de las pasiones en el terreno moral y político, está inspirado en un fenómeno moral, del cual los hechos físicos no son más que comprobantes.

Una vez asentada esta hipótesis, que explica el diverso criterio de tantos trabajos sobre la vida autónoma de un país nuevo, deben primero registrarse las obras de historia general.

Para la instrucción primaria, se ha usado en México de dos obras: el *Catecismo de historia de México*, por D. Manuel Payno, que abraza hasta 1872, y otra obra por el mismo estilo del Sr. D. José M. Roa Bárcena, correspondiente á la Academia Española. El primero está escrito en preguntas y respuestas; su esfera está, pues, circunscrita á las escuelas primarias. Una y otra obra llenan su objeto; pero la del Sr. Payno es la adoptada por el elemento progresista, y la del Sr. Roa Bárcena halaga á los conservadores.

La casa de Rosa y Bouret, de París, publicó un *Manual de historia de México* por Márcos Arroniz, poeta bien malogrado y bien sentido por sus compañeros. Este *Manual*, con un estilo novelesco, incoherente, ocupando páginas enteras con leyendas como la de la *Monja Alférez* ó *Martín Garatuza*, se extiende hasta el período presidencial del general Comonfort.

Ya se ha hablado de la obra del Sr. Castillo Negrete, *México en el siglo XIX*; de la del Sr. Zamacois no hay que hablar; la crítica mexicana hará justicia de ella. Además no son compendios ni manuales.

En el año de 1883, D. Luis Pérez Verdía ha publicado en la capital del estado de Jolisco un *Compendio de la historia de México*, con objeto de llenar un vacío que había encontrado desde que se le nombró catedrático de historia. Como narración, como método, como estilo, es una obra que llena las exigencias de la instrucción secundaria: hay más, su conocimiento en Europa daría á conocer en abreviada forma las cosas y los hombres de México, y destruir muchos errores. Paso por alto el criterio moderado del Sr. Verdía al juzgar algunas épocas; el mío es diferente, y creo que los hechos me dan la razón; pero de todas maneras, para mí su compendio tiene una trascendencia que él mismo no sospechó, y es de una utilidad que debe haber colmado sus deseos.

Ultimamente se ha publicado también otro trabajo del Sr. D. Julio Zárate. Cerebro pensador de primera fuerza, erudito, hecho al rudo trabajo de superiores estudios, cargado de triunfos prematuros en la tribuna, Julio Zárate debe haber aportado el criterio liberal á su obra, y habrá dejado en ella algo de esa fé viva en el porvenir de su país, que sentimos todos aquellos cuya adolescencia se arrullaba entre los estampidos del cañón y las emociones de lucha, de venganza y de aspiraciones en las sangrientas guerras de Reforma y de la segunda independencia.

Francisco Sosa, escritor yucateco, ha dado á luz una *Historia del Episcopado mexicano*, cuya importancia es suma en el período independiente hasta la completa separación de las iglesias y del Estado en 1861.

El que esto escribe publicó en 1872 una obra intitulada *Vida de Benito Juárez*, en que forzosamente tuvo que tratar de la historia de México desde 1806 á 1872. Sea dicho en descargo de conciencia, es una obra escrita á los veinte años, con mucho entusiasmo, con una fuga juvenil, cuya edición hoy agotada, aunque espléndida bajo el punto de vista tipográfico, está llena de erratas de imprenta; pero la edad del autor explica los errores del que no podía juzgar á los otros á tan temprana edad, y todo lo veía bajo el prisma de sus dorados años, y equivocaba á menudo la convicción con el juicio histórico.

El Sr. Rivera Cambas en sus dos obras *Historia de Jalapa* y *Los Gobernantes de México*, ha tratado también extensamente, sacando sus mejores datos del Archivo Nacional de México, de la época posterior á la Independencia.

La *Historia de Orizaba*, que es más bien una monografía de la hermosa ciudad subyugada por el Benjamín de los conquistadores, por Gonzalo de Sandoval, trata de la época independiente; fué escrita por D. Joaquín Arróniz, hermano del autor del *Manual de Historia de México* de que se ha hablado antes.

Para concluir con este género de trabajos generales, débense citar los artículos, en su mayor parte firmados por el sábio Orozco y Berra, publicados en el *Diccionario Mexicano de Historia y Geografía*, que editó la casa de Escalante en México. Otros artículos lo fueron por el Sr. Payno, por el Sr. Alcaraz, correspondiente de la Academia Española, y por otros cuyo nombre no es fácil recordar.

Hay además el pequeño *Manual de Biografía mexicana*, por Márcos Arróniz que editó la casa de Rosa y Bouret en París, por los años de 1856 á 1858, y que contiene muchos datos cronológicos respecto de los hombres importantes de México independiente, lo mismo que sobre artistas, pintores y músicos.

El Sr. Zerezero, del que ya se ha hablado en anterior artículo, publicó también con auténticos, y por mejor decir, orales datos, una *Biografía de Benito Juárez*, que recorre las fases más importantes de las revueltas políticas de México independiente que aquel hombre extraordinario hubo de encadenar hácia el ideal de la justicia y del progreso.

El Sr. Altamirano acaba de publicar también un estudio sobre *México desde 1821 á 1822*, en la edición literaria del periódico *La República*.

A estos trabajos, que á pesar de formar verdaderos volúmenes, no llevan el título ni pueden clasificarse como históricos, deben agregarse otros publicados con esa pretensión. Respecto de los primeros tiempos, hay una historia que publicó el general Tornel, desde el imperio de Iturbide, y otra del Sr. Sanchez Navarro, que es una apología de los primeros hechos del general Santa-Anna. No llegan estas historias hasta la triste época de la invasión norteamericana en 1846.

Sobre esa época se publicó en un grueso volumen una *Historia de la Campaña de Tejas*, por el general Filisola, y sobre toda aquella expedición que marcó una verdadera etapa en la vida del Continente, una *Historia de la invasión norteamericana*, escrita por los señores Payno, Guillermo Prieto y Alcaráz, y editada, según creo recordar, por el actual propietario de *El Monitor*, el Sr. García Torres.

Esta obra acompañada de planos topográficos que explican las operaciones de guerra, fué mandada quemar por mano del verdugo, por el dictador Santa-Anna en el delirio de su última dictadura. En ella se hace justicia de lo que el pueblo armado hizo y de lo que el ejército no hizo.

D. Carlos María Bustamante, ya en el ocaso de su vida, publicó también otra historia de aquella guerra con el título de *El Nuevo Bernal Díaz del Castillo*.

En la actualidad, el general Balbonin está publicando por entregas, y con el título de *Recuerdos de un teniente de artillería* una historia, é por mejor decir, sus memorias íntimas de aquella época.

De la horrorosa dictadura de Santa-Anna, del movimiento popular que lo arrojó del poder

y de los acontecimientos que se sucedieron desde 1853 hasta 1858, existen dos obras impresas, una en México y otra en Nueva-York, según se ha dicho costeadas por el presidente Comofort, y que son verdaderas historias de aquella época: ambas fueron escritas por el español D. Anselmo de la Portilla, que comenzó á figurar en la prensa mexicana después de 1850; que editó una colección del Sr. Asquerino en su viaje á México en la imprenta de Boix, y que andando el tiempo, fué secretario del general Prim cuando la intervención tripartita en 1862. D. Anselmo de la Portilla redactó por largo tiempo un periódico, órgano de los intereses españoles en México *La Iberia*, y murió allí, de seguro más sentido de los mexicanos que de sus propios compatriotas.

Gusto literario, moderación de lenguaje, la mayor imparcialidad posible, descripción fácil y ordenada, todo lo tienen estas dos obras, como lo tuvieron siempre los escritos de Portilla, y ambos llenaron su objeto.

La *Historia del Congreso Constituyente*, por D. Francisco Zarco, es una obra que tiene además del interés histórico, el jurídico; pues marca no sólo las convulsiones que precedieron á la elaboración de la Constitución de México que data de 1857, sino el espíritu y las tendencias de aquellos legisladores.

Completa á esta obra la *Historia del primer Congreso Constitucional*, que publicó un inteligente luchador de la reforma, ya muerto, Don Pantaleón Tovar.

Vino luego la lucha de reforma en la que el clero y el militarismo quedaron vencidos, en la que la Constitución volvió á ser la ley general del país, y sobre esa época, del Sr. Rivera y Cambas, se ha publicado un libro que ha suscitado acaloradas controversias: *Historia de la Reforma*.

Pero apenas alboreaba la libertad política, la agresión extranjera tornó de nuevo á convertir en campo de batalla el suelo mexicano, y á desangrar aquel pueblo que quería ser libre á toda costa. De esos sucesos que si arruinaron momentáneamente á la nación, causaron la ruina de sus enemigos y afianzaron el lugar que ocupaba entre las potencias soberanas, se han ocupado muchos historiadores, y de ellos se hablará en el siguiente artículo.

Pero como no son únicamente los trabajos históricos los que pueden guiar á las generaciones que vengan después en el estudio de las conquistas de libertad y de progreso que hoy goza el pueblo mexicano, y de los fenómenos que despertaron en él ese instinto con que rechazó la intervención extraña en sus destinos, sino que bajo el punto de vista sociológico, la prensa que nació con la independencia política, el folleto, la diatriba misma siempre que saliese de la esfera vulgar, el estudio de las costumbres y de los caracteres, es de suma importancia, vánse á registrar algunos apuntamientos que no serán perdidos para los que estudien esa agitada trasformación.

En el Archivo Nacional de México se encuentran las colecciones de todos los periódicos publicados, desde que la soporífera *Gaceta* del gobierno vireinal dejó de ser la más importante publicación. Sería imposible registrarlos aquí. Pero bajo este punto de vista, *El siglo XIX*, *La Sociedad* en los cortos periodos que apareció y *El Monitor*, registraron las más notables convulsiones del país desde hace cuarenta y cinco años á esta parte.

Casi al mismo tiempo que el *Pensador Mexicano*, escribía otro folletista, digno de estudio, con el pseudónimo del *Payo del Rosario*, pero que trató más directamente los sucesos políticos, posteriores á 1824.

D. Guillermo Prieto, el escritor más genuinamente nacional, el admirable pintor de nuestras costumbres populares, desterrado por Santa-Anna, entretúvose en escribir su *Viaje de Orden Suprema*, que contienen una infinidad de datos históricos, de anécdotas, de apuntes, y que presentan de relieve las diversas frases de la sociedad en aquellos días.

El Gallo pitagórico, sátira de sabor ateniense y de la que se hizo una edición en ilustrado volumen, y escrita por un patricio que murió en avanzada edad, desempeñando el alto

cargo de Presidente de Corte Suprema de Justicia, D. Juan Bautista Morales, tiene también un alto interés retrospectivo para esta clase de estudios. Los artículos publicados en la *Bandera Roja de Morelia* por Juan José Baz en 1859, y publicados más tarde en folleto en la imprenta de García Torres de México, impulsan las más audaces aspiraciones del partido liberal en medio de la lucha de Reforma, y la discusión de los principios que se debatían.

No es posible añadir la innumerable cantidad de folletos impresos, sueltos, y aun publicaciones manuscritas de que se hallan atestados nuestros archivos.

Por último, bajo el punto de vista económico, la obra del Sr. Pimentel: *La propiedad territorial en México* aunque posterior; *La Economía Política* del Sr. Prieto; alguna memoria cuyo título no recuerdo de D. Luis de la Rosa, y la refutación al embajador Pacheco, por don Manuel Payno en 1862; pueden dar una cabal idea de la trasformación operada en México, bajo un punto de vista no sujeto á la narración cronológica de los sucesos.

Lo que hay digno de notas es, que en medio de la fiebre de esas convulsiones, por las cuales llegó el pueblo mexicano á su actual prosperidad, del seno de todos los partidos brotaron espíritus superiores que apelaban en medio de las luchas intestinas á la posteridad, lo que parecía demostrar de una manera indudable que Alaman se había equivocado, como en efecto se equivocó, al considerar efímero el empuje patriótico y nacional que hizo de la Nueva-España, una República independiente y libre.

GUSTAVO BAZ.

Madrid, Marzo 1884.

La República Argentina

y los intereses de España en América

La vieja Europa, cansada y débil, como todo pueblo que camina á su ocaso, no presta más que muestras de su pasada grandeza; y sus hombres, que antes no cabían sobre el mundo, hoy, por el interés del momento, luchan con la nostalgia y el abandono, para que muy pronto toda Europa, al igual de la antigua Grecia, caiga en la postración primero y en la barbarie después, igualando su suerte á la de los pueblos del Africa, ocupados hoy por las tribus marroquíes.

Y en tanto, el nuevo continente, la joven América que el gran genovés descubriera en el siglo XV, para «regalar á Carlos V más reinos que pueblos había heredado de sus padres;» la joven América, rica y esplendorosa por sus campos vírgenes, por su suelo privilegiado, por su cielo sonriente, poblada por una raza de trabajadores que perforan las montañas más elevadas por estrecharse la mano unos con otros; que juntan los mares y hacen atravesar la locomotora por los más solitarios desiertos; que detienen la ira del cielo por medio de Francklin que empuña el rayo, y cruzan los mares por el vapor; la joven América recibe el espíritu progresivo de los enciclopedistas europeos del siglo XVIII, y rompiendo la tutela que les unía al viejo continente buscaron en su propia fuerza los elementos de vida que labrasen eternamente su porvenir.

Desde aquel día América fué libre y vivió la vida de la libertad. Sus hijos, ennoblecidos por el trabajo, ayudados por los emigrantes que no cabían en el viejo continente, logran hacer, de las miserias y esclavas colonias que habían sido de los pueblos de Europa, un país grande por todo cuanto él tiene; noble por sus ilustres hijos; rico porque viene á alimentar al comercio de los demás pueblos de los artículos más preciosos y estimados en la vieja Europa.

La historia de ese gran pueblo es la historia del trabajo en este último siglo, y es también la de la libertad. Pero sobre todos los pueblos americanos, el que más glorias alcanza, entre los asentados en los mares del Pacífico, es la República Argentina.

La dominación europea en América era bajo el régimen colonial. La explotación por los que ejercían allí la dictadura á nombre de los Gobiernos europeos; el fanatismo religioso, que mataba la libertad de conciencia; la esclavitud, esa mancha ignominiosa que al abrigo de la ley del patronato, todavía subsiste para vergüenza de España; la publicidad, esto es, la imprenta; entregada á la censura poco prudente del militarismo, la instrucción pública, confiada al clero, y los principales puestos administrativos y políticos desempeñados siempre por los más inmorales hombres que apenas si podían vivir en el viejo continente, dió por resultado la rebelión de los americanos contra los europeos. América que había despertado de su atonía y quería entrar

en la vida de la libertad, vió en los enciclopedistas franceses de la revolución de 1763 lo que uno puede cuando quiere ser libre. Y reconociendo su autonomía, luchó hasta conquistarla, rompiendo las cadenas que le unían á los pueblos del viejo continente.

Huidobro, el último gobernador que España tuvo en Buenos-Aires, confesaba que el sistema colonial era insostenible ya en América. La República Argentina, explotada tiránicamente, como todos sus pueblos hermanos, por la desmedida ambición de los vireyes y generales europeos, al romper con la madre patria, inaugura un periodo de prosperidad que da un ejemplo de enseñanza de lo mucho que valen los principios democráticos. Pasó antes por un periodo largo de lucha civil, de guerra fratricida, en la que los nombres de Viamont, Urquiza, Mitre y Rosas juegan el papel de protagonistas, disputándose la presidencia de la República que Viamont y Urquiza querían fundar bajo el principio centralista de una dictadura que ejerciera el poder absoluto é irresponsable, mientras Mitre, transigiendo más con los principios democráticos, aceptaba la confederación, rehabilitando los derechos individuales; y Rosas, por fin, inspirado en mejores ideas establece la República federativa, y abre una nueva faz en el porvenir del pueblo argentino, reducido hasta entonces al capital de algunos explotadores extranjeros, y sin población que cultivase sus frondosos bosques, ni géneos que sacaran de sus montes y de sus puertos la riqueza que ofrece al mundo sus maderas y ganados sus pescados y minerales. Así el pueblo argentino arrojó en los primeros días de su emancipación, la vida lánguida de la miseria y de la desesperación, pudiendo levantarse gracias al trabajo de los colonos que hoy fecundizan sus campos y á la actividad de sus gobernados.

Basta conocer el estado actual de la hoy fértil y rica República Argentina, para conocer su estado próspero y su risueño porvenir.

La extensión territorial de la República es de 127.600 leguas cuadradas, cruzadas por 1.764 kilómetros en explotación de ferro-carriles. El gobierno consagra una constante actividad al mejoramiento de este ramo de comunicación, estando en construcción 411 kilómetros y en estudio 723 que hacen una suma de 2.928 kilómetros, que estarán en explotación en todo el año de 1885.

El servicio de correos funciona con la mayor regularidad de un extremo á otro de la República, y millares de buques de cabotaje entran y salen en los puertos del interior, surcando numerosos vapores aquellas aguas diariamente, así es que el comercio es muy activo y de un doble desarrollo y crecimiento, debido mayormente á los emigrantes europeos que llegan á establecerse á aquellas costas; presentando la emigración en estos últimos años los siguientes datos estadísticos:

En 1861, llegaron	10.314 hombres.
En 1864	12.744 »
En 1866	15.149 »
En 1867	17.234 »
En 1868	29.234 »
En 1869	39.480 »
En 1870	46.290 »
En 1871	50.979 »
En 1872	61.000 »
En 1873	68.000 »
En 1874	72.000 »
En 1875	77.000 »
En 1876	79.000 »

Este aumento rápido es debido únicamente á las noticias satisfactorias que continuamente transmiten á Europa los emigrantes, participando á sus familias y conocidos los recursos de toda clase que ofrece aquel rico país á todos aquellos que á él se dirigen con el deseo de trabajar y formarse una posición independiente en muy pocos años.

La agricultura, y sobre todo, la ganadería, es lo que más puede producir en aquella República. Como cuenta 127.600 leguas cuadradas de montes y vegas fertilísimas y la población es muy escasa, la producción de aquel país reclama brazos que haga sacar de la tierra cuanto bueno es capaz de producir. En 1877-78 contaba la República con una existencia de ganado en la proporción siguiente:

Bueyes y vacas	12.256.000
Caballos	3.117.000
Ovejas	6.215.000
Cerdos	163.000
Asnos	120.000
Mulas	140.000
Yeguas	138.000

El reino mineral también ofrece á los habitantes de la República sumas considerables. Las numerosas y ricas minas de San Juan, la Rioja, Esperanza, Fortuna, Mendoza, Catamarca, Jujuy, Córdoba y Salta, explótanse actualmente con brillantes resultados.

Merece que fijemos nuestra atención en conocer la capital de la República. Buenos-Aires, pequeño pueblo muy poco há, es hoy una de las primeras capitales que

tiene la América del Pacífico, gracias á su buen clima y á la laboriosidad de los habitantes de la República.

* *

La ciudad de Buenos-Aires está situada en la margen derecha del caudaloso Río de la plata. Su población es de 500.000 habitantes y de estos 250.000 extranjeros, siendo la mayor parte españoles. Sus cafés y tiendas de comercio, sus calles anchas y alegres sus paseos con árboles gigantes, sus suntuosos mercados y la variedad de sus edificios, hacen de Buenos-Aires una capital sorprendente á los ojos del viajero y del observador.

Sus calles están divididas en 1.000 manzanas de 150 varas de frente ó sean 22.000 varas cuadradas cada una y de las cuales 750 en su mayor parte, fuera de 3.000 casas que no forman calles, ni están sujetas á mensura alguna.

La ciudad cuenta con 840 cuadras, de 128 metros 85 centímetros, perfectamente empedradas, 140 por sistema de canales al ancho de los rodados, 200 por canales al centro y 500 por el de forma abovedada, formando un total de empedrado de 21 leguas. Tiene adoquinadas 50 cuadras, 30 con empedrado debajo del adoquín y 20 sobre el lecho de escombros y arena del Estado Oriental; el resto lo están con arena gruesa de los Olivos de San Francisco.

En 1872 se adoquinaron 20 cuadras más, cuando se terminaron las grandes construcciones de cloacas y alcantarillado subterráneos, trabajándose aún por el municipio en el empedrado de 600 cuadras más, quedando 200 que se empedrarán con los adoquines sobrantes piedras útiles que se recojan de las calles y plazas.

Veintidos líneas de tranvías, sin contar los redondeles y dobles-vías, atraviesan la capital, teniendo además 2.000 coches públicos y 400 particulares.

La parte oriental de la República es la que está más poblada, pues contaba en 1860 con 223.229 habitantes, y 350.000 en 1861.

Pudiéndose calcular que la emigración entrada en la República desde 1861 á 1866, ascendía á 103.681; aumentando 15.000 por año en concepto de nacimientos, tuvo la República un aumento de 183.000 habitantes. Disminuyendo esta suma, por concepto de mortalidad, 7.000 habitantes por año, y suponiendo que en los cinco años restantes, la población se conservó estacionaria, rebajaremos 42.000 á los 183.000 y agregando los 140.000 de aumento á los 350.000 del censo de 1861, es lo natural que la población asciende ya en 1872 á 500.000 habitantes mientras que al entrar en 1874, cuenta con 590.000.

Estos prodigiosos resultados se deben en parte al Gobierno de la República, que solicito en complacer á los numerosos emigrantes que llegan á las costas argentinas, ha destinado grandes extensiones de terreno para la fundación de colonias voluntarias, garantizando los contratos entre colonos y el Estado con leyes especiales que se encuentran en todos los consulados de la República Argentina, dignas, por más de un concepto, de ser conocidas y estudiadas por nosotros.

La ley de 28 de Junio de 1866 destina todo el territorio comprendido entre la costa del río de Panamá hasta Saladillo Grande, en la parte Oeste, para la formación de colonias.

La ley de 24 de Agosto de 1866 concede terrenos en propiedad perpetua, en los cantones de Sunchales y Cayastacito; á los individuos ó familias, tanto nacionales como extranjeros, que quieren ir á poblarlos.

A cada individuo ó familia que se establezca, se le concede una porción muy extensa de terreno.

La ley de 4 de Setiembre del mismo año designa en los contornos del país de San José de la Esquina 12 leguas de terreno para uso del cultivo.

Por la ley de 3 de Setiembre se están formando dos países destinados para las colonias voluntarias en el departamento del Rosario. El primero de estos se llamará *El 3 de Febrero*, y ocupará la superficie de 15 leguas cuadradas; el segundo se llamará *El 9 de Junio*, y ocupará 3 leguas cuadradas.

En fin, citaremos el extracto del decreto de 20 de Agosto de 1869, que dará una fácil idea de la liberalidad del Gobierno en favor de los emigrantes.

«Cerca á la costa del Río Salado, á 12 leguas al Norte de la colonia Esperanza, se destinan 22 leguas cuadradas para establecer una colonia agrícola, con las bases y condiciones siguientes:

»A cada una de las primeras veinte familias que lleguen allí, se les concede en absoluta propiedad y sin retribución alguna, una extensión de terreno de 5.100 metros de largo por 1.275 metros de ancho.

»A cada una de las otras veinte familias sucesivas se les concederá 850 metros cuadrados, y á todas las demás que llegasen posteriormente 425 metros cuadrados á cada una.

»El Gobierno se reserva una extensión de terreno entre las dos primeras concesiones, para allanarla á título de venta, con la exclusiva condición de invertir su producto en la construcción de edificios públicos en la misma colonia.

»Además, se reserva 225 hectáreas de terreno para

»uso propio, y una superficie de 2.250 hectáreas, destinadas para pastos comunales.

»Los colonos tendrán el derecho de cortar leña y hacer carbon en los bosques del Gobierno.

»Además de la concesión de terrenos, los colonos recibirán la subvención de 10 vacas, un toro, dos bueyes, dos caballos y manutención para un año.

»Del importe del valor de lo dicho deberán pagar sólo la mitad en el término de cuatro años.

»Los agricultores y sus familias serán trasportados gratuitamente, si así lo desean, de Buenos-Aires á Santa Fé, á bordo de un vapor destinado á este efecto.»

* *

Tales son, pues, las disposiciones del Gobierno de la República, encaminadas á fomentar la colonización y proteger la entrada de los emigrantes en el territorio argentino. Tan sabias disposiciones tenían que dar el resultado satisfactorio que se proponían sus legisladores. Merced á ellas, la República Argentina es ya un país rico. Sus pobladores, fomentando la industria, la agricultura y el comercio, han sabido hacer de un pueblo de vagabundos y de esclavos como era hasta la dominación por España, del virey Huidobro, una nación de trabajadores, un pueblo rico y libre, que vive feliz, multiplicando, año en pos de año, la riqueza pública, fomentando los intereses particulares, y contribuyendo cómodamente á las cargas, nunca excesivas, que les impone el Gobierno.

Y en tanto que casi todos los pueblos de América siguen la suerte de la República Argentina, de las costas de Europa salen diariamente miles y miles de emigrantes al nuevo continente, en busca de otro país hospitalario, donde la fortuna le abra los brazos y le trate como amigo. De Alemania, de Francia, de Inglaterra, de Italia, de Portugal y de España, sus mejores hijos corren la aventura de trasladarse á tan remotas tierras, para luchar, primero con un clima desconocido, después con la fortuna, que no á todos trata igual; y por lo que esta emigración continuada se refiere á España, podemos decir que imprime una huella desconsoladora en las provincias de Galicia, Santander, Asturias, Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, siendo lo más extraño de todo, que mientras la juventud más florida de España abandona los patrios lares para hacerse colonos de América, en Extremadura, la Mancha, Andalucía y Aragón, están los campos desiertos, los bosques entregados á las inclemencias de la naturaleza, y leguas enteras incultas, sin que la mano del hombre haya movido los terrenos, ni herido tan siquiera su superficie. Y así, teniendo nosotros terrenos admirables de colonizar, vamos á lejanas tierras en busca de lo que tenemos en la nuestra sin necesidad de exponernos á morir bajo el sol abrasador de los trópicos, ó víctima del vómito ó de la fiebre amarilla, que diezma á los europeos y convierte en fúnebre panteón la América, para los emigrantes europeos.

Cárlos III fué el primero y el único monarca, que impulsado por sus sabios ministros los ilustres Campomanes, Floridablanca, Miranda y Jovellanos, estudió los males que sobrevenían á España, desde que por el descubrimiento de Colon se despertó la fatal manía de emigrar á la América, y á este fin dió varios decretos encaminados á colonizar Sierra-Morena y algunas regiones de las provincias extremeñas y manchegas. Los alemanes fueron los únicos que aceptando las condiciones impuestas por Cárlos III, vinieron á Sierra-Morena y Extremadura, fundando algunos pueblos que hoy sirven como testimonio eloocuente de las intenciones de los ministros del rey de España.

Y siguiendo nuestros gobiernos el camino iniciado por Cárlos III, claro es que la emigración á la América hubiera sido menor, porque las provincias se convencerían al fin y al cabo que podían encontrar en la Península lo que iban á buscar á lejanas tierras. Pero en España no se ha pensado más que en todo lo que al país pueda perjudicar, y en tanto que América mejora rápidamente en sus condiciones morales y materiales, España y Europa entera, de su espíritu activo y aventurero y postrada ya en el sudario de la muerte, viene á ceder el puesto en el camino de la civilización á su hija la que ella educara en el siglo XVI. Esto era natural. Mientras América fundaba á Boston y Nueva-York mientras colonizaba las márgenes de los mares del Pacífico, nosotros creábamos las colonias de Ceuta, Melilla y Peñón de Alhucema. Esto es; América creaba pueblos de trabajadores y España colonias de presidiarios. Así la República Argentina, como la de los Estados Unidos, como todas las repúblicas americanas, han prosperado notablemente, mientras España ha decaído notoriamente como decaen siempre los pueblos que, obstinados en sus preocupaciones religiosas y resistiendo á las conquistas de la revolución, se quedan á retaguardia del movimiento intelectual que sucesivamente se viene sintiendo para bien de la humanidad.

Que esto es más deplorable tratándose de un pueblo como el español, todos lo reconocerán, por que nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestra raza, nuestra nacionalidad, en fin, há dado origen, puede decirse, á la existencia, del hoy pueblo americano.

El siguiente cuadro estadístico demuestra la población de España, las Colonias españolas y las Repúblicas

hispano-americanas que hablan el rico idioma de Cervantes:

España y sus colonias.	36.370.000
Méjico.	3.150.000
América Central.	9.269.000
Nueva Granada.	3.163.600
Confederación Argentina.	2.979.000
Ecuador.	621.000
Paraguay.	2.150.000
Oriental.	1.380.000
Perú.	2.570.000
Bolivia.	1.130.000

(?) TOTAL. 55.105.000

A los cuales se pueden agregar los siguientes países, donde se entiende y habla la lengua castellana:

Brasil.	9.756.000
Portugal.	4.490.000
Marruecos.	3.000.000

Total de población que habla castellano. 72.341.000

Lo que demuestra que esta lengua se habla por un número mayor de población civilizada que ningún otro idioma en el mundo (exceptuando el inglés).

Estos datos ponen bien de manifiesto á nuestros ojos, tristes recuerdos de pasada grandeza. Las naciones apuntadas, y otras muchas que no se citan y se encuentran asentadas en las cinco partes del globo, son girones de nuestra amada España, pedazos del corazón de esta pobre patria, antes tan floreciente cuanto hoy abatida, antes tan considerada por el mundo entero cuanto hoy olvidada de las naciones en los conciertos europeos de mayor trascendencia.

Aprenda el pueblo español á tener cordura y patriotismo; convéngase que el reposo y tranquilidad es el mayor bien y el mejor beneficio que se puede dispensar al país, y volviendo el gobierno los ojos á nuestros hermanos de ambos continentes, con quienes debemos vivir en estrecha unión y concordia, forme con ellos tratados postales y de comercio cada vez más ventajosos, que abran nuevos horizontes á nuestros productos y á nuestra industria, y de esta manera, como la unión forma siempre la fuerza, podremos llegar á ser considerados, atendidos, y aún respetados por las potencias llamadas de primer orden, que por sólo la razón de contar con mayor número de bayonetas, sus opiniones son las que siempre prevalecen, y no se ocupan de las demás sino para inmiscuirse en sus asuntos interiores, que la tierra de Daoiz y de Velarde, por lo que á ella respecta, no debe por más tiempo consentir ni tolerar.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

EL LIBRO Y LA CARTA

(Continuación.)

No admiro tanto en el libro el beneficio que produce á su autor, la alta idea que deja de su personalidad, la significación gloriosa que asegura á su nombre, como la influencia que ejerce en los que saben leerle. No hay libro malo que no encierre perlas. Saber leer, es saber ser autor también, artista, crítico y filósofo, juntamente con el autor del escrito. Todo libro visible, hecho, nos hace descubrir dentro de nosotros los lectores, otro libro latente, presentado, posible, ya bosquejado en el santuario de nuestro entendimiento. Esta gracia secreta de enseñar ó de consolar á muchos, de invitar á ser autor, que especialmente todos los libros superiores atesoran, es la que me hace envidiar á quien mejor las frasea ó á quien mejor las ha puesto en práctica las cualidades de autor, inherente á todas las almas por solo ser almas é inteligencias. Hay libros llenos de errores; pero, aún esos errores, encierran secretos de enseñanzas negativas. Son las dolorosas experiencias ajenas que podemos apropiarnos los que leemos para vivir, los que buscamos el vivir más en todo lo que emprendemos. Hay libros que hablan preferentemente á las pasiones, que procuran despertar los peores instintos, que conspiran á abrir del todo ojos aún medio cerrados ó dormidos, que tienden á regalarnos placeres mil en ilusión, extractos de los deleites carnales, las flores sin espinas, goces sin lágrimas, despojados por completo de la dosis de dolor que esconde todo placer. Son tentadores diabólicos, formidables. Pero con ellos se aprende á ser tentado. La prueba, si, es peligrosa; pero peligroso y prueba son sinónimos. Estos libros obligan á los padres á que no pierdan tiempo y á no aplazar sus enseñanzas, y á no excusar sus ejemplos, en la educación de sus hijos. Hay que armar al niño cuanto antes caballero contra realidades y fantasmas. En el libro, en donde la cantidad de venenos supere á la de los bálsamos, aprendemos á leer desconfiando, á luchar con los prestigios engañosos, á ejercitar nuestro espíritu de protesta y nuestras fuerzas de resistencia moral contra todos los atractivos del mundo y de

la naturaleza, que de varios modos, á cual más sutiles, pongan á prueba la plena posesion que de sí mismo necesita un hombre para ser un caracter, una integridad contraria á la del eunuco, un individuo, esto es, un indiviso ó indivisible. De otro modo, ¿cómo evitar que el libro no dañe? Si no se acepta como prueba, y para esta prueba ineludible, en nuestra edad, no se prepara á tiempo al infante, ¿de qué otra suerte prevenir el daño que destila un libro? Porque los libros ya no se pueden quemar. La llama, que todo lo destruye, hace del libro que abrasa cualquier otra cosa, menos ceniza. Hay una malicia en todo incendio: la de dejar una parte incólume, incombustible, en las ruinas que hace, para que sea testimonio de que las ruinas las ha hecho él. No ha habido hoguera inquisitorial que no haya respetado un ejemplar para convertir en Fénix una obra condenada á cenizas. En ninguna otra cosa, además, en ningún peligro, en ninguna fascinación engañosa del mundo, han recaído las críticas, las censuras, las prohibiciones, los anatemas, de una manera más inútil y contra su objeto, que sobre un libro perseguido. ¡Desgraciadamente!

De todos modos, la mayor parte de los libros se escriben con sana intencion: los autores ceden generalmente á esta necesidad de crear, de ser padre, de comunicar vida, de reproducirnos en vidas nuevas. Y si me asegura cualquiera que aún hay quien se dispone á tener hijos jorobados, lo que del tal creará será que su espina dorsal se ha echado á perder, desquiciando el cerebro.

Yo veo en mi biblioteca una farmacia; yo tengo en ella una coleccion de bálsamos excelentes. Entre ellos hay venenos poderosos, pero los aprovecho como aprovechan otros la nicotina; fuman algo, para sólo jugar con ella. Ella amenaza de continuo al hombre, llamando en su auxilio al fuego, y el hombre, confiado en su habilidad, contesta con besos mordentes á las amenazas del veneno.

Procuró aplicar con discernimiento mis bálsamos á las llagas de mi corazón que más me duelen en tal ó cual día, según el tiempo que hace.

Hay momentos en los cuales, sin proponerme ningún trabajo especial que reclame la consulta de algunas obras; pero consultando sólo entonces las necesidades de mi alma, acudo á mis libros predilectos, y escojo, como por instinto, el que puede en aquella ocasion proporcionarme el alimento ó el calmante que me hacen falta. Reconozco en este caso que los libros son presentes, finezas, agasajos de las almas, porque desde que el hombre empezó á pensar, sintió la necesidad de darse á sí mismo en su pensamiento, de dar de sí lo mejor que tiene, y considero que la literatura es tan antigua como el Universo.

Los libros son los encargados de recoger, en focos ó ramilletes de luz, los rayos diseminados por todas partes de la infinita belleza. Ellos son los que presentan, más naturalmente que la misma Naturaleza, á la humanidad observadora, el prestigio, el poder, el alcance de la vida universal, á fin de que la humanidad no deje nunca de ser sensible al semblante de mujer que la vida tiene. Porque, dígame lo que se quiera, el hombre necesita enamorarse de una cosa para respetarla deseándola; necesita la fascinación de lo bello, para apetecer la convicción de lo bueno. Como simple curioso, como un mero admirador de las maravillas del mundo, difícilmente penetra el hombre en los abismos de la verdad, ó en el templo de la vida celeste.

Si el cancerbero Trifauce era el que, según los mitos antiguos, señalaba en la corriente de la Stigia la dirección á los pozos infernales, las tres gracias simbólicas, en regocijada y provocativa danza, la Verdad, la Belleza y la Virtud; Thalia, Eufrosina y Aglae, desnudas ó con vestes, más encantadoras por lo que les falta que por lo que les sobra, coronándose de mirtos y jugando á los dados, son las que abren el camino hácia la perfección.

Cierto que con dificultad hay libro perfecto. El libro se parece al hombre; el más perfecto tiene sus debilidades, el más santo sus bellaquerías, más ó menos disimuladas. *Aliquando bonus dormitat Homerus*. Esto hay que decir de todos, incluso el Pentateuco. De ninguno se puede con seguridad afirmar: *Non numquam dormitat Cánovas*.

Y el libro nunca puede ser perfecto, porque la palabra escrita, menos etérea y eléctrica que la palabra hablada, lo que hace es velar más bien que descubrir el cielo estrellado de los pensamientos. Un libro es el Verbo humano en sueño; y sus mejores páginas son como ensueños prestigiosos de un alma dormida.

Qué bien dado está el título de visiones á las sublimes páginas de Isaías y de los otros profetas!

¡Pero cuánto hace, cuánto crea, real y fectivo, un libro monumental de esta clase, con sólo exponer unas cuantas verdades y cierto número de bellezas atractivas á la contemplación de los que buscan estímulos á sus pensamientos, y ritmos eternos con los cuales armonizar las palpitaciones del corazón!

En todo libro, incluso los del bondadoso Padre Claret, hay algo del establo de Belem á favor de la verdad, y aunque no la presente con llave de oro, no es menos santo, benéfico, pacífico y alimenticio. Y es benéfico por eso mismo, por lo que tiene de establo belemita, porque reduciendo la verdad á proporciones que al parecer la menguan, la hacen más amable despojándola de la majestad, que sólo inspira cortedad y asombro.

El establo histórico místico que nos hace ver á Dios en un tierno infante, en la debilidad y en las primeras lágrimas de un niño, es un libro de más impresionables enseñanzas que la página elocuente, fulmínea del Sinaí, escrita con la furia y con la fuga de una inspiración calenturienta.

Agradecemos á los libros más materialistas y groseros, que el hombre no sea ni más grosero ni más materialista de lo que ha sido, es y será. ¡Sin los libros, qué incalculable sería el número de las inteligencias muertas, de las imaginaciones perezosas, que jamás hubieran querido recoger del fondo de la naturaleza los gérmenes lucernarios del ideal que transfigura la vida!

Hay libros que irritan las pasiones. Pero los libros, por regla general, las ennoblecen. Hay libros que excusan la inmoralidad. Pero los libros han dado por resultado principalísimo el acrecentamiento, la multiplicación de los goces morales. La inquisición redujo á incendio la Pentecostés. Más de un libro de los que su tea erosétrica redujo á cenizas, reveló á los hombres un mundo nuevo. Por la inquisición la vida no es más que una calentura; por el libro sabemos que la calentura es á veces una inspiración. De boca de aquellos terribles jueces, hemos oído que la inspiración es la más de las veces obsesión demoníaca. Por el libro hemos experimentado que cuando Dios crea, escribe; que cuando derrama estrellas en lo infinito compone un himno, que la vida es un pensamiento, que el mundo es un Pentateuco, que la tierra es un Exodo, y que la obra del hombre traza el Paralipomenon de la obra del Creador.

Sin los libros menos buenos que el mundo ha gustado, los llamados de caballería, acaso no hubiera existido con toda su santa magia una Santa Teresa de Jesús, mujer que antes parece ideada que real y efectiva, personificación inventada, entidad mística de un Homero con el alma de un Buenaventura, el que escribió aquel *Itinerarium mentis in Deo*, que nos hace sentir plumas aladas en los omoplatos.

¿Sin malos libros de caballería hubiera ideado Ignacio de Loyola con toda la fiebre que procede de la inspiración emanada de una lectura en la soledad, el secreto de una sociedad tan poderosa, tan militante, tan resistente, tan masónica, tan secreta para el mundo que aún hoy la juzga medio fantástica, medio mágica, y como evocación de tenebrosos abismos?

El libro es más creación que la creación. Acreditando claramente el origen divino del hombre, prueba que el hombre es un libro de Dios, que ha habido Dios antes que hombre.

En ciertos momentos históricos, el mismo Dios parece que lee el libro de un hombre, y se conforma por un instante con amorosa complacencia al arquetipo que la inventiva del genio le propone, para crear él una nueva originalidad personal y viviente. Moisés parece que ideó primero al Job, que el increado puso después en tierra de Hus. Isaías parece haber inventado al Cristo que el Creador encarnó más tarde en la virgen de Nazaret. Platon soñó con la perfección soberana en la tierra, y del sueño de Platon hizo el Júpiter celeste la estatua de bronce de un San Pablo, que desde la tierra vé la perfección viviendo en realidad. Dios había leído el Hamlet cuando hizo nacer á Pascual, loco sublime á la vez que doliente, contra esa maternidad social incomprensible, que sigue reinando con el nombre de Compañía de Jesús. Dios había leído la pintura de ciertas almas trazada por una Teresa en Patmos, cuando creó aquellas formas angélicas que poblaron los Carmelos de España, Francia y Alemania por dilatados años. Por esto es creible que algunos libros sean oraciones que Dios oye, petición de milagros que Dios hace.

El hombre propone y Dios dispone.

Mal puede el libro bueno y de elevadas miras carecer de influencia trascendentalísima y de una virtud prominente indefinible sobre toda ciencia y toda arte, cuando el libro peligroso produce, según el terror de los que condenan éstos á las llamas, efectos de destrucción más increíbles mil veces.

Todo libro pernicioso que sale de París — dice el vizconde de Bonald, — es una declaración de guerra á la Europa.

Es innegable, para mí, que un libro de Zola es otra declaración de guerra. Pero ¿á quién? Es lo que no acierto á determinar. ¿Al pudor? ¿O á la hipocresía? ¿A la curiosidad mal sana? ¿O acaso á la curiosidad ávida de instrucción de las indagaciones científicas?

Porque yo sé y todos sabemos que antes que Zola explotara la avidez de emociones fuertes en las generaciones últimas, antes que el novelista francés salientara la literatura, como los ingleses el *beef* y el *rumsteack*, los lectores de periódicos amaban la gaceta por lo que tenía de escandalosa, la crónica escandalosa por lo que ofrecía de abominable, la noticia de crímenes, con preferencia á los comentarios, de alguna obra del P. Alméida, sobre las bellezas de la naturaleza, la sesión de tribunales, la historia de procesos célebres, los detalles escabrosos de una aventura innoble, los hipócritas lamentos de los ocho ó diez suicidios de ayer, á todo lo demás que llena las columnas de un periódico del día. Pasamos por alto los fondos que lo tienen; pero no los sueltos, que siquiera lo sean como los que oía soltar un amigo de Quevedo encarcelado. La columna periodística que nos ofrezca un *Ecce-Homo*, esa es la que nos atrae. Nos parecemos á los perros en una de sus inconsecuentes informalidades. Carlyle, el culto Carlyle, el amigo despulcro Emersson, el copiado por el francés Taine, es el que ha escrito esta observación. Los perros, tan cariñosos, tan finos, tan humanos, tan simbólicos de la amistad, ved cuál es la cortesía con que se tratan ellos entre sí, cuando dos, viniendo de opuestos lugares, se encuentran en una plaza cualquiera. Ni se dan la mano, ni se besan como las palomas, ni columpian con coquetería de mujer la cola flabelifera. No hacen mas que olfatearse recíprocamente la parte menos limpia de su cuerpo, y se separan en seguida indiferentes, á escape, por opuestos rumbos. Así olfateamos nosotros muchos periódicos; así olfatea la crítica á los libros modernos, y así nos pone en contacto con París un buen libro de Zola.

Lo que sí me ha extrañado siempre, ha sido lo que pasó con el *Werther* de Goethe. — «Lo escribí, dice el autor, para desahogar mi corazón y curarme de la idea ó de la monomanía del suicidio.» — Pero al año de publicado aquel libro, siete estudiantes de las Universidades de Alemania, siete lo menos, se habían suicidado. Así sucede con muchos remedios: lo que á unos salva, á otros mata. Pero, meditándolo mejor; acaso el resultado funesto del libro nos parezca como un comprobante de lo que se propuso el autor y de su sinceridad. Se desahogó de tal modo y con tales veras Wolfgang Goethe, que derramó en su obra la pánofobia suicida, suficiente á contagiar á siete y decidirlos á la última violencia.

En cambio, el Quijote resucitó una vida que llevaba siglos de muerta en Europa: el amor al ideal; el ardor inquieto de la fé, aún de la fé más divina, inspiración de aquel que se esconde para ser buscado. El, Don Alonso el Bueno, risible, majadero, estropeado como uno de los enfermos del Evangelio, extraño escoliasta, lector fanático de libros quemables, muerto á la realidad, que todo lo esperaba de un milagro; él, corriendo detrás de su fantasma, fué en una noche de terrores ridículos, más grande, más creyente que los creyentes de aquella procesion al través de los campos, la procesion de un cuerpo muerto, del cadáver de alguno que acababa de morir en olor de santidad. Estos fieles, asustados por inválido fantasma, se desbandan, aturridos y cobardes, y abandonan sacrilegamente al santo, que para ellos debía ser una sacramentación de la fé que adoraban, de la fé en la resurrección de la carne.

Por los libros ha sido que la pasión del amor ha tomado en nuestros días un encanto que los antiguos no conocieron. ¡Cosa admirable; suficiente ella sola á rendirnos en homenaje de perenne gratitud á aquel que realiza de tal modo los dones con que nos distingue! ¡Que un autor pueda por medio de un libro, grupo de á las de águila, dirigir los destinos de sus contemporáneos y de la posteridad, reinar con cierta indisputable soberanía en los resortes más secretos del corazón humano, vivir en el interior de los otros, co-

lorear todas las instituciones, tomar parte en la conversacion más importante de la familia, exaltarla ó corregirla, reanimarla de varios modos, embellecerla elevándola, darle la sávia de todas las flores de un paraíso presentido ó recordado; y en fin, dar á luz, como la madre de Nazaret, un ideal que muchos sospechaban ó esperaban, y que él sólo, el autor, su alma en horas de fecunda meditacion, consiguió encarnar en una forma estable, tangible en cierta medida, etérea sin medida, peregrina como los astros de la noche!! ¡Qué cosa más grande, qué gloria tan alta.

Los libros no son solamente una institucion de lenguaje humano, sino un don de la Naturaleza! Ellos son las flores odorantes y purificadoras del árbol genealógico de la estirpe de Adam. Este privilegio, esta gracia exquisita entra en las intenciones de la Providencia, como uno de los principales documentos de las bienaventuranzas humanas.

Un libro bueno se me antoja lápida trasparente de un sepulcro que guarda y protege un alma inmortal. Al través de ese mármol espiritualizado, veo una llama astral, un fanal inextinguible, una lengua de fuego, que nunca deja de ser lengua, que dice *sal lux*, nunca deja de ser fuego para caldear vidas superiores.

Yo quisiera hacer á otros con un libro escrito por mí, inspirado en mis dolores y mis alegrías, todo el bien que los libros de los otros me han hecho á mí y á mis amigos.

Pero más bien que saber escribir un libro, quisiera escribir cartas. Las cartas son libros vírgenes. La más breve suele ser un *in folium* de consueos inefables.

TRISTAN MEDINA.

(Concluirá.)

HISTORIA AMERICANA

EL TIRANO ROSAS

(Conclusion.)

Pero en la conducta de Rosas hay todavía otro fenómeno más singular. Terminado el período legal de su gobierno, y hallándose el dictador ausente de la capital, la legislatura le reeligió para gobernar el país otros tres años.

Al saberlo Rosas, renuncia al poder. La Cámara no acepta esta renuncia, y solicita de Rosas que empuñe de nuevo el baston de mando.

Rosas insiste en su renuncia; la Sala suplica nuevamente, y nombra una comision que vaya personalmente á implorar el asentimiento de Rosas.

Rosas se muestra sin embargo inflexible. Resiste todas las súplicas y se niega á aceptar la ofrenda, viéndose la Cámara obligada á buscar un nuevo gobernador, que quiera cargar con el peso de la administracion por tres años.

Durante este período, Rosas se puso á las órdenes del gobierno, para hacer una expedicion al desierto contra los indios salvajes. Esta expedicion fué coronada de feliz éxito, y Rosas tuvo la gloria de asentar la seguridad y la defensa de las fronteras sobre sólidas bases, aún teniendo para ello escasos elementos.

Rosas hizo tratados de paz con todas las tribus de indios, los cuales reconocieron la autoridad del gobierno y entraron en transacciones comerciales con las poblaciones fronterizas.

El coronel Barros, acérrimo enemigo de Rosas, dice acerca de este punto.

«El general D. Juan Manuel Rosas fué encargado de dirigir la expedicion. Se pobló el Azul, se aseguró el Cármen de Patagonas y se ocupó la isla de Choelechoel, 70 leguas más arriba de la embocadura de este río.»

«Bajo este sistema de seguridad aparente, las fronteras, ó mejor dicho los pobladores fronterizos, avanzaron en una extension considerable hasta unirse con los pobladores de Bahía Blanca por el Sud, extendiéndose hasta las Sierras de la Ventana.»

Es opinion general que su propósito fué, más que conquistar el desierto para engrandecimiento de su patria, conquistar en el desierto títulos para alcanzar el poder sin límites que más tarde alcanzó, pero es indudable que llegó á carecer de los elementos indispensables para el éxito completo de aquella empresa.

«El general Rosas no exterminó ni aún venció á los indios; pero conquistó su buena voluntad y estableció las bases de la mayor seguridad que despues tuvieron nuestras fronteras.»

De esto se sigue que el general Rosas cambió el sistema político del gobierno argentino con respecto

á los indios; pues en lugar del sistema de exterminio que habia estado en boga hasta entonces, usó de medios conciliadores y atractivos, más conformes con el sentimiento de humanidad, hasta tal punto, que el mismo coronel Barros se lamenta de que el sistema empleado por Rosas no sirviera de ejemplo y de leccion á los hombres de Estado que se han sucedido despues.

Es indudable que la conducta observada por Rosas con los indios es un nuevo rasgo que acaba de pintar el carácter del hombre que nos hemos propuesto dar á conocer, pues en este hecho resaltan de un modo más espontáneo aún, su carácter pacífico y sus tendencias conciliadoras.

Entre tanto habia llegado el año 36, y en Buenos-Aires nadie se entendía. La anarquía volvía á levantar su cabeza como en los funestos dias del año 20. En un sólo dia vió pasar Buenos-Aires ante sus ojos, como meteoros fugaces, nada ménos que tres gobernadores. Fué preciso que la legislatura fuera á buscar á Rosas en su retiro, para suplicarle de rodillas que aceptara el poder é hiciera el sacrificio de gobernar el país, para lo cual se le investió nuevamente de facultades extraordinarias.

Estas escenas singulares se vinieron repitiendo a fin de cada período gubernativo hasta el año 59, en que Rosas fué derribado para siempre por medio de las armas.

Cada tres años, Rosas entregaba el mando, pero la legislatura se empeñaba en reelegirle y volvía á entablarse una verdadera lucha para que lo aceptase; y sin embargo, la fama de su tiranía ha llenado el mundo, se ha hecho proverbial, ha sido pregonada por todos los publicistas é historiadores argentinos. Confúndese en esta cuestion los términos.

Rosas, como ya hemos dicho, no fué un poder personal. Rosas no fué más que un instrumento y aún su carácter, que se revela claramente en sus actos, en sus manifestaciones y en sus ideas, distaba mucho de estar en consonancia con las fuerzas y las tendencias que le impulsaban.

Las capas inferiores de la sociedad, las hordas semisalvajes de las pampas y hasta las indias del desierto, se habian amparado de Rosas y lo habian hecho su caudillo. Rosas habia sabido halagar las pasiones y estimular los instintos de esos elementos, y habia logrado conquistar su adhesion.

Las ideas del dictador y su inteligencia, aunque algo más cultivada, distaban relativamente poco de las masas que acaudillaba, y de este modo el comercio intelectual y moral entre ellas y su caudillo, era natural y fácil.

Las clases más conservadoras de la sociedad vieron tambien en Rosas su representante, y hasta aquellos que estaban cansados de tantas guerras, motines y agitaciones estériles, encontraron en Rosas al hombre que habia de satisfacer sus deseos.

Con Rosas fueron vencidos y destruidos los ejércitos regulares, especie de aristocracia militar que aspiró á avasallar al país.

Con Rosas fué tambien vencida la aristocracia civil, compuesta de hombres que habian viajado y leído, que habian difundido por el país las nuevas ideas revolucionarias, y que habian impulsado al ejército al motin y á la violencia.

Con Rosas fué vencida otra aristocracia mercantil, que especulaba con los desórdenes, las alzas y bajas del papel moneda y los empréstitos.

Con Rosas sentaron su planta sobre Buenos-Aires los caballos bárbaros del desierto, los esclavos, y todos los demás elementos que representaban la ignorancia y el retroceso.

Con Rosas triunfaron los caudillos feroces del interior.

Con Rosas fué vencido todo elemento de ilustracion y de progreso, quedando dominantes las turbas inconscientes, con todas sus intemperancias, sus groseras concupiscencias y sus indómitas pasiones.

¿Qué podía ser Rosas, sinó el instrumento de esos vándalos americanos?

Rosas luchó más ó ménos tiempo para contener el desenfreno de las turbas que acaudillaba, aunque sin contrariarlas directamente para no perder su prestigio y su popularidad.

Rosas empezó por sostener los mismos ministros que habia encontrado al subir al poder, los cuales eran, sin duda alguna, hombres de patriotismo é ilustracion hasta en concepto de sus enemigos.

Los unitarios, sin embargo, mal hallados con su derrota, se agitaban en secretos complotes, y establecieron un sistema de conspiracion latente y per-

pétuo. Las turbas tomaban de esto pretexto para abultar los rumores de rebelion y agitar los espíritus, traduciéndose su actitud en manifestaciones amenazantes y aterradoras.

Como sucede en épocas semejantes, el populacho mismo organizó contra los unitarios un sistema de delacion y espionaje, que ponía al dictador al corriente de todo lo que pasaba, y aún exageraba los peligros.

La legislatura fué la primera que en las esferas del gobierno dió la señal de la reaccion y de las persecuciones políticas, condenando á la hoguera todos los papeles que habian visto la luz en la época de Lavalle, si eran contrarios al partido dominante.

Aumentaban los clamores y las alarmas. Los exaltados pedían represalias y medidas de rigor, y Rosas, arrastrado por estas agitaciones, encarceló á muchos de sus adversarios políticos. Quizá creía con esto calmar las pasiones de las masas, ó sustraer á su furor algunas víctimas; pero la llegada de Quiroga, jefe feroz de montoneras en las provincias, dió lugar á manifestaciones por demás terroríficas, que exaltaron las masas hasta el delirio.

Con tal motivo, los manifestantes visitaron las casas de los unitarios, insultándolos y dando furibundos gritos de muerte y exterminio.

Rosas entonces se ausentó de la capital, para dejar pasar la tormenta y eludir su responsabilidad; y á su vuelta dió un decreto desaprobando tales manifestaciones. Sus partidarios eran, sin embargo, cada dia más exigentes, y el dictador, para aplacarlos, dictó algunas medidas represivas.

El cuerpo de ejército unitario, que al mando del general Paz se habia dirigido al interior, habia vencido apoderándose de Córdoba, con lo cual cobraron aliento los conspiradores de la capital. Por su parte, los unitarios refugiados en Montevideo, combatían desde allí sin tregua el gobierno de Rosas, allegaban medios, organizaban expediciones armadas, y alentaban por todas partes las conspiraciones.

Las masas de Buenos-Aires correspondían, mostrándose cada vez más exaltadas y empujaban á Rosas con mayor audacia por el camino de la arbitrariedad y de las persecuciones, pues el dictador no tenia suficiente energía de carácter para resistir aquel desbordado torrente.

En presencia de este estado de cosas, el ministro García, que veía el abismo en cuya pendiente se precipitaba el gobierno, quiso dimitir, echando en cara al dictador sus faltas; pero la dimision no le fué aceptada. Rosas aún parecia resistir al empuje que lo lanzaba por la fatal pendiente.

Entonces el ministro dirigió al dictador una carta confidencial, notable por la valentía con que se expresa, en la cual se confirman nuestras opiniones acerca del carácter de Rosas y de su época.

«Despues de haber observado lo que pasa — dice García — estoy persuadido de que no ha habido conspiracion; de que sea cómplice esa masa de hombres; que la mayor parte de ellos no puede inspirar temores que justifiquen ese golpe, y que Vd. no los tiene tampoco. La única verdadera razon que ha tenido usted para proceder así, es dar gusto á los deseos de ciertos amigos que temen mucho á la multitud vulgar, en la que cada uno tiene en su respectiva clase, alguna venganza, alguna prevencion ó alguna ofensa que satisfacer. Vd. lo que ha pensado es acreditar-se así con la multitud, de que es hombre capaz de acabar con los unitarios, sin piedad.

«Algunos se persuaden — continúa el ministro — de que mis opiniones son influidas por la pusilanimidad; pero estos deben saber que hago gala de tener ciertas cosas más que la muerte; y que, ni la algazara, ni los gritos furiosos, ni el enojo de los demagogos, me harán aprobar ni aplaudir lo que en mi conciencia creo detestable y contrario al bien de mi país. Sé lo que se debe á las circunstancias, pero esto tiene su límite, del cual nadie puede pasar sin hacerse criminal.»

Las advertencias del ministro no hicieron torcer el rumbo de los acontecimientos, ni podían cambiar la man nera de ser de Rosas.

Habia allí una mayoría bárbara, pero legal, que gobernaba, y una minoría facciosa, violenta y llena de ambicion, que conspiraba.

Casi siempre se observa que á una minoría facciosa, corresponde una mayoría tiránica.

Ambas se habian declarado una guerra sin cuartel; y cuando esta guerra no se manifestaba por hechos, se hallaba en estado latente como el rescoldo que se con vierte en incendio cada vez que encuentra combustible.

Esta guerra era tan bárbara por una como por otra parte; pero los unitarios fueron siempre los primeros en dar el ejemplo del derramamiento inútil de sangre.

Después de las ejecuciones de Dorrego y Meza, los unitarios fusilaron aún nueve oficiales prisioneros de los vencidos en Córdoba, y los federales correspondieron fusilando al mayor Montero, de la guarnición de Bahía Blanca, á quien se había encontrado en flagrante delito de conspiración.

Por primera vez empleaba Rosas, con ó sin razón, el procedimiento de sus adversarios para deshacerse de sus enemigos. Los que le mostraron el camino debían ser las víctimas.

No pudiendo conspirar ya en Buenos-Aires, donde reinaba el espionaje y la delación, y donde eran ejecutados los conspiradores, los unitarios se dieron cita en Montevideo, de cuyo ciudad hicieron su cuartel general.

Entonces se organizó la conspiración en grande escala. Menudeaban los emisarios, acumulábanse los recursos, y organizábanse todos los medios para promover la revolución con objeto de derrocar á Rosas.

Por medio de la prensa, se hacía desde Montevideo una activa propaganda revolucionaria. Se dirigían á Rosas todo género de invectivas, y se le ponía fuera de las leyes de la humanidad y de la civilización, como un monstruo sediento de sangre humana.

Desde Montevideo se divinizaba sin embozo al que blandiese un puñal para asesinarle.

Desde Montevideo se invocaba el auxilio de las armas extranjeras para ir á derrocar al tirano, y aunque Rosas entabló una serie de reclamaciones diplomáticas ante el gobierno de la Banda Oriental, y sostuvo contra Montevideo una guerra de nueve años, no pudo extinguir aquel foco permanente de conspiración, desde donde Mármol lanzaba en *El Peregrino* sus tremendas estrofas contra la tiranía; Florencio Varela fulminaba rayos y centellas desde las columnas de *El Nacional*, y Rivera Indarte escribía sus *Tablas de Sangre*.

Cuatro grandes sublevaciones lograron realizar los unitarios contra Rosas, aparte de otras fracasadas ó de menor importancia.

Rosas comprendió pronto que aquello era un duelo á muerte, en que no había más camino que vencer ó ser vencido, que matar ó morir, que devorar ó ser devorado, y se dejó arrastrar por la corriente que le empujaba, convirtiéndose en instrumento de aquellas masas feroces y sanguinarias. Soltóles, pues, los frenos para que se enseñoreasen de aquella culta ciudad, y entonces se vieron pasear por las vías públicas canastas de cabezas humanas chorreando sangre, como quien lleva melones á vender en los mercados.

Rosas fué entonces más que nunca popular en su país, y no se le daba otro nombre que el Restaurador. En realidad, el pueblo gobernaba á su manera. El último negro era más que el primer potentado. En las naciones europeas se debate seriamente sobre el advenimiento al poder del cuarto estado; allí el que gobernaba sería ya el quinto ó el sexto.

La igualdad llegaba hasta tal punto, que todo el mundo debía llevar una divisa color de sangre. En las puertas mismas del templo solían encontrarse algunos negros que pegaban con brea en la cabeza de las encopetadas damas, la moña colorada que, casual ó intencionadamente, habían omitido al hacer su tocado.

Para comprender más claramente lo que significa en Buenos-Aires el advenimiento de Rosas, no puede dejar de consignarse, que por un decreto se dió la libertad á todos los esclavos. Hasta los indios salvajes catequizados por Rosas, fueron convertidos en ciudadanos de la República, y formaron un elemento de su poder.

El reinado de la ignorancia, de la barbarie, no podía ménos que producir la decadencia de la instrucción pública. Donde gobernaba la fuerza y el número, donde todo elemento de ilustración había sido vencido, donde no había más administración ni más leyes que la guerra y el poder discrecional, la instrucción debía creerse inútil. Las escuelas se cerraban, las cátedras se suprimían, y la ignorancia era un título para adquirir consideración y popularidad.

Aquella fué una de las más tremendas revoluciones, y cambió por completo la naturaleza de las relaciones sociales. Por ella, los siervos y los esclavos pasaron á ser señores. Es preciso remontarse á la historia antigua, á imaginarse al patricio romano vencido por Espartaco y sus innumerables legiones de esclavos, para formarse una idea de lo que pasaba entonces en la margen derecha del Río de la Plata.

En esta terrible lucha, Rosas salió vencedor, y llegó á constituir un poder fuerte hasta el punto de mostrarse arrogante con las potencias extranjeras.

La fama de Rosas se extendió por todo el continente americano, que llegó á ver en aquel singular personaje el defensor de los derechos y de la dignidad de la América en contra de los avances de las potencias europeas, de las cuales el Restaurador hacía gala de mofarse.

Hacia el año 1842, el poder de Rosas era inconmovible.

Sarmiento caracteriza el último período del gobierno de Rosas en estos términos:

«Desde 1842 en adelante, la tranquilidad queda restablecida en todos los ángulos de la República. La obediencia pasiva, la sumisión estóica, es el sentimiento único que prevalece, por el terror y la confiscación primero, por el escarmiento y el cansancio después, y, últimamente, por el descrédito de la resistencia y la muerte ó la expatriación de los que la intentaron. La obediencia pasiva se convierte en convicción nacional, se vuelve cínica, entusiasta, intolerante, envaneciéndose de su abyección misma.»

«El puñal de los asesinos del Estado descansa ya inactivo. El terror y las matanzas son ya inútiles: no hay á quien matar: nadie resiste. La base del poder es incontrastable.»

Esto escribía Sarmiento en la emigración, y la verdad es, que Rosas sólo pudo caer del pedestal que le elevaron las turbas, por medio de la intervención extranjera. Fué necesario, para dar al traste con aquel poder, que, á los unitarios errantes y expatriados se uniesen las tropas del caudillo de Entre-Ríos, los recursos de la Banda Oriental, los ejércitos del imperio del Brasil, la influencia moral de Francia é Inglaterra, y las legiones de los inmigrantes extranjeros que continuamente llegaban á aquellas playas.

En los campos de Caseros, á poca distancia de Buenos-Aires, aún no se ha levantado monumento ni señal alguna que indique que el 11 de Setiembre de 1852 se hundió para siempre el formidable poder de Rosas.

Tales son, el hombre, la época y los hechos que nos hemos propuesto caracterizar por medio de estos apuntes, que contienen tan sólo rasgos generales.

Sobre tal argumento podrían escribirse sendos libros, porque cada hecho es una tragedia, cada episodio tiene un alto interés dramático, y el conjunto encierra un caudal de lecciones provechosas para los políticos y para los pueblos.

La tiranía de Rosas dió al fin por resultado una revolución igualitaria, que elevó las clases inferiores de la sociedad, impidiendo después las oligarquías y evitando que el poder estuviese á merced de las pandillas. Su caída llevó al país á los emigrados, que habían reemplado su espíritu en la desgracia, lo habían fortalecido en el destierro, enriquecido con nuevas ideas al ponerse en contacto con otros países y otros hombres, y adornado con la experiencia de tantos y tan grandes sucesos como se habían desarrollado en su patria.

Con ese conjunto de elementos, se reorganizó aquella sociedad, que desde entonces ha seguido una marcha más firme y segura por el camino del progreso.

Creemos haber hecho un acto de justicia histórica al pintar á Rosas tal como le hemos concebido, pues nadie, que sepamos, lo ha tratado con imparcialidad. Para hacer un estudio más detenido sobre los puntos que abarca nuestro trabajo, recomendamos á los americanistas las siguientes obras, que á nosotros nos han servido de consulta: *Registro oficial de la provincia de Buenos Aires*; *Diario de sesiones de la Junta de Representantes de la misma provincia*; *Archivo Americano*; *Asesinato de Dorrego*, por Manuel Moreno; *Rosas y sus opositores*, por Rivera Indarte; *Tablas de Sangre*, por el mismo autor; *Gaceta Mercantil*, periódico de la época; *Vida del general Lavalle*, por Pedro Lacasa; *Apuntes para la historia de la República Oriental*, por Un Brasileño; *Biografía de Rivadavia*, por Juan M. Gutierrez; *Ensayo histórico sobre la vida del general Rosas*, *Memorias del general Paz*. obras de Sarmiento, é *Historia de Rosas*, por Manuel Bilbao.

Fuera del contenido de estas obras, podría recogerse, de boca de las personas vivientes que han conocido ó tratado á Rosas, y aun de las que simplemente han vivido en aquel país en la época de su gobierno, una notable colección de dichos y hechos sumamente curiosos, que formarían una riquísima historia anecdótica del personaje y de la época; pues

los recuerdos del Restaurador no se han borrado ni se borrarán jamás de la mente de aquellos naturales.

PEDRO ARNÓ.

Rubí 20 de Febrero de 1884.

AMERICA

ODA

Por senda de dolores
La humanidad camina;
Ayes desgarradores
Lanza aún el siervo, y sin rubor se inclina,
Para besar la mano á sus señores.
¡Pero en frente de un mundo torturado,
Ante la pompa del fantasma régio,
Un mundo emancipado
La corona rompió del privilegio!

Las turbulentas olas
Que ofrecieron domadas un camino
A las guerreras naves españolas,
Piadosas para el pobre peregrino
Que del oprobio huyó de sus hogares,
Mecieron en su dorso cristalino
Su noble aspiración y sus pesares.
¡Y el aliento del fervido Océano
Sólo pudo llevarlo á un gran destino;
Sólo en el libre suelo americano,
Fundar en el trabajo un gran derecho,
Que el federal del vencido pretoriano
En las Piedras por fin se vió deshecho,
Alzándose contigo
A ese poder injusto un mundo nuevo,
Y un poder más glorioso que el antiguo!

Bañados por el sol del Occidente,
Como altares alzados á una idea,
Atmosfera de todo un continente,
Se levantan los Andes á la altura,
Y la ninfa de América, en sus faldas,
Pide, con sus miradas de ternura,
Reclinada en su lecho de esmeraldas,
El beso que fecunde su hermosura;
Y el génio de los Andes, en sus crestas,
Borra el pasado oscuro

Que profanó sus vírgenes florestas.
Anunciando las glorias del futuro,
Que el alma así de América, ceñida
De aureola de paz, como sus montes
Con las nubes del cielo, se levante
Y aproxime los vastos horizontes
Que la diosa de Europa, agonizante,
Contempla de terror sobrecogida,
Brillar con la blancura del sudario,
Cuando tienen el brillo de la vida;
Cuando agiandarse entre sus brumas siente,
Cada vez más brillante, en infinita
Lontananza, la margen del torrente
Que de un sol á otro sol se precipita;
Como el raudal del Niágara fecundo
Baja de una montaña á otra montaña,
Ese torrente va de mundo en mundo,
Fecundando los gérmenes que baña.

La vida, enamorada de sí misma,
Entre sus ondas se entrelaza, y hiende
Los golfos de placer en que se abisma;
Pero su marcha al porvenir propende;
Del sol que nace los fulgores ama
Y se aparta del sol cuando descende:
Huye del tronco la naciente rama;
La vírgen se desprende
Del lazo cariñoso

Que unió su seno al de su madre anciana,
Y aunque la vé su soledad llorando,
Huye feliz en brazos del esposo,
El dolor de una mártir olvidando.

De la vejez se aparta la belleza,
Y el cuadro de alegrías que le ofrece
Dobla la sensación de una tristeza
Que en el postrer dolor se desvanece:
Un mundo así, cuando á vivir empieza,
Se separa de un mundo que perece.

A caso un soñador en su ruina,
Recordando la historia del estrago,
Para pensar se inclina;
Acaso entre el silvestre jaramago,
Sobre un sepulcro un hombre de letrea,
Y en el recuerdo aquel de una agonía,
Halla el molde grandioso de la idea
Con que ese polvo se agitaba un día.

Y un ideal antiguo
Por un oscuro soñador hallado,
Como el agua de Oreb, el mármol filtra
De las tumbas, y el génio del pasado
En el naciente espíritu se infiltra,
Que sin él se extingüa aletargado.
Y en medio de ese lúgubre proscenio

De la tragedia de aquel pueblo inerme,
Canta su gratitud la voz del génio
Que reclinado en los escombros duerme.

El alma de Virgilio entristecida
Por las ruinas de Itálica vagaba,
Y á un bardo vió llorando su caída,

Y el génio del romano,
El alma del poeta agradecida,
Dió un beso al alma del cantor hispano.

En el mármol el tiempo pulveriza
Las glorias que el cincel protege en vano,
Y un suspiro por Roma se eterniza
Si hace vibrar el corazon humano!

Cumple, América, cumple tu destino;
Con dulce voz la libertad te llama;
La libertad, que funda tu grandeza
La sombra fresca de tus bosques ama:
Ella tiene el encanto de tu cielo;
Se viste con el manto de belleza
Que halló tendido en tu fecundo suelo.

El sol del Occidente
Al hombre indica las grandiosas sendas
Del porvenir, y el viejo Continente
Bajo el anhelo desplegar sus tiendas.
Tiémbla, si apartas con horror la vista
De la deidad sangrienta de su historia,
Cuando te ve buscar en la conquista
De un pensamiento el timbre de tu gloria,
Allí la gloria de brillantes nombres
Un nombre dió tambien á su tormento;
Tú no eriges altares á los hombres
Donde tiene un altar el pensamiento.

Tu génio, tus destinos adivina,
Cuando con gloria hermana
La aspiracion latina

A la constancia y la virtud germana.
El contrastado espíritu se alegra
Cuando empeñas tiránico combate,
Para probar que en una forma negra
Un alma libre cual la tuya late.

El lábio del progreso sonriente
Te dice amores en tu edad temprana,
Y tu seno fecundo ya presiente
La concepcion de la unidad humana.

Los pueblos que trasforman los desiertos
En grandes centros de atraccion de vida,
A toda libre voluntad abiertos;
Los que á alturas magnificas levantan
La aspiracion más pura de su mente,
Tienen grandes profetas que la cantan,
Que vierten los raudales

De esa luz inmortal sobre su frente,
Vaciándolos en moldes inmortales.

Cuando los grandes pueblos oscurecen
La aspiracion á cuya luz caminan,
Las arpas que la cantan enmudecen
Y los bardos de tumbas y ruinas,
Los que buscan sus glorias, aparecen.

Pero tú guardarás immaculada
Su luz en tu conciencia, altar tranquilo
Que has de buscar en la vejez cansada,
Cuando no tengas ni calor ni asilo;
Tú calmarás la sed que te devora,
Tu espíritu lanzando en los veneros
Que hallar ansia, cuando preso llora
Entre la red de móviles groseros.
Cuando tus pueblos todos la quebranten,
Y riquezas más grandes atesoren,
Tendrás lirás y génios que te canten,
Altas inteligencias que te lloren.

¿Quién cantará las glorias de ese día
Que al nacer te promete la existencia?
La juventud vá en pos de la alegría,
La vejez se refugia en la conciencia.
¿Quién evita esa ley—La anciana esposa
Muere en la soledad abandonada:
Un soñador meditará en su fosa,
Entre las yerbas del desierto hallada.
La virtud á la muerte sobrevive;
Si con ella en la tumba te reclinas,
Esa virtud, que en el presente vive,
Brotará con un beso en tus ruinas.

Adórnate con ella
Por propio impulso tu piadosa mano,
Y luzca sobre ti, como una estrella
Que oriente el rumbo del destino humano.
Si en esa luz tu espíritu se inunda,
Será tu ardiente juventud más bella
Y tu extrema vejez grande y fecunda

Entonces, cuando al peso
De los siglos se incline tu cabeza,
Y su blanca diadema la corone;
Cuando al morir la tarde, en tu tristeza,
Veas tu sol postrero que traspone
La cresta de los Andes;
Cuando tus hijas todas,
Las naciones que empiezan á ser grandes,
Huyan de ti, por el placer llamadas,
A celebrar sus opulentas bodas

En luengas zonas hoy deshabitadas
Acuérdate del día
En que te abriste en los desiertos paso,
Y olvidando á tu madre en su agonía,
Por el sol más ardiente del ocaso
Dejaste el que en tu patria se ponía

Francisco de Abarzuza.

LOS TENORIOS DE INVIERNO

EL MÁS PLATÓNICO

En las filas de los Tenorios de invierno figura una clase de seres tan aficionados á separarse de la realidad de las cosas, que ni entiendo la manera de poder pintarlos, ni cómo me las he de componer para remontarme *al quinto cielo* y estudiar los rasgos característicos de tan *elevadas* personas.

El Tenorio platónico de invierno nace hecho para soñar, y no desmiente su modo de ser ni en los más pequeños detalles de sus usos y costumbres; porque tiene un tipo especial, intrasferible é inimitable, y cierto olorillo que recuerda el aroma de las violetas, mejorado notablemente por la mano del perfumista. Dulce, expresivo, melancólico, enamorado, músico y poeta floral, bulle y se agita en el círculo de los demás hombres; y, si bien respira el mismo aire que todos, juro y perjuro que satura sus pulmones de distinta manera, una vez que el Tenorio platónico de invierno cuenta á todo el que desea oírlo *que su naturaleza está preñada de ondas armónicas*, lo cual demuestra que, ó vino al mundo con ellas, ó bien que el aire es un demócrata de pega y reparte sus favores á una determinada clase, sin apurarse un ápice porque los demás hombres respiremos sin descanso su esencia de pacotilla, que, por lo visto, no es otra que la parte oxigenada.

Yo envidio al Tenorio platónico de invierno sus cualidades dominantes: la de vivir soñando y la de amar sin hacer la corte, ni procurar la mútua correspondencia.

El Tenorio platónico esta libre de tropiezos; vive tan alto, que para buscarlo tenemos que penetrar en el Teatro de la Opera y no descansar hasta dar con nuestros cuerpos en el *paraiso*, que es lo mismo que dar de *manos á boca* con el tipo que es objeto de estos renglones.

Mirad con atencion, y no tardareis en descubrirlo. Está sentado en una de las gradas de la derecha del espectador: su actitud es marcadamente lánguida; una de sus manos se apoya con negligencia en su mejilla y la otra juega con unos gemelos de teatro, comprados—si no engañan las apariencias—en una *realizacion monstruosa* ó en algun puesto favorito de la *high life* del Rastro. Viste de oscuro, con cierto descuido estudiado; su corbata es negra y sus guantes semejan por su color al de las hojas caídas; lleva el pelo largo, limpios los dientes, pálido el cutis y crecida la barba.

Nuestro tipo es amante de la música, y acude al paraiso de la Opera por saborear todas las múltiples armonías que forman la reputacion de más de un clásico compositor. El hombre es débil, y la música predispone al sentimentalismo de una manera tan inusitada, y de tal modo hiere las fibras amatorias del corazon, que el Tenorio platónico despierta á nueva vida.

Empieza por sublimizarse á pasos agigantados, y siente dentro de su espíritu una necesidad imperiosa que lo arrastra al amor: se pone pálido y ojeroso; empieza á padecer inapetencia; duerme mal, habla solo, y acude al paraiso, no ya para escuchar, sino para dar rienda suelta á la extraña inquietud que le devora.

Sus gemelos dejan de fijarse en el palco escénico, y, evolucionando sin darse punto dá reposo, se dirigen de platea á platea, de palco e palco, de delantera de tertulia á delantera de paraiso.

Llega un momento decisivo en que nuestro amante se extremece como si hubiera recibido una descarga eléctrica, su mano deja de girar, sus gemelos toman una direccion determinada, su fisonomía adquiere un aspecto de felicidad angélica y permanece mientras dure la representacion, sin apartar la mirada de un punto fijo, que constituye en adelante el oasis de su felicidad.

Su mision ha terminado; todas las noches acude al Teatro de la Opera y ocupa el mismo puesto; sus gemelos toman igual direccion; su rostro á la misma expresion de felicidad. ¡Alegrémonos! El Tenorio platónico está enamorado.

Y en verdad que el objeto desus amores es digno de adoracion, y merece por más de un concepto que el Tenorio le dedique sus ócios. Figuráos, una carita sonrosada á la que prestan movimiento y expresion un par de ojos serenos y azules, protegidos por unas pestañas de color de oro; adornad una frente de cera con hilos que, sin ser luminosos, compitan dignamente con los tonos del astro del dia, vestid un cuerpo mórbido y escultural con todos los alardes y refinamientos de la moda parisiense, y convendreis conmigo en que el Tenorio platónico es un bienaventurado, que, á pesar de todo tiene buen gusto.

El Tenorio platónico ama por amor; adora las esperanzas y detesta las realidades, no ambiciona verse correspondido, no sueña con la posesion ni se subleva por el deseo. El lo lleva todo dentro de su organismo, y raya á tal extremo su candidez, que llama *estrechar distancias* con una mujer al acto... de mirarla con los gemelos.

La Providencia es amiga decidida de los trovadores inocentes, y favorece á nuestro Tenorio hasta el punto de hacer del objeto de sus amores una abonada al turno impar; el amante puede gozar, media temporada, en la contemplacion de un tipo ideal.

El *tipo ideal* pasa las noches coqueteando con la aristocracia de la banca, y dispuesto á proporcionarse un pretendiente con instintos de marido, ó un marido de buena pasta.

El Tenorio platónico no se fija en estos alarmantes detalles, y continúa rindiendo culto á las gracias espirituales de su bella Dulceina; sin apartar los cristales de esos ojos, y esperándola á la salida del teatro, para *percibir su aroma* y *escuchar el timbre de su voz*.

Pocos dias antes de que termine la temporada, se apodera de nuestro enamorado una inquietud desconocida, sus vigiliás se hacen más prolongadas, y su pasion amorosa se agiganta de una manera tan alarmante que, obedeciendo á un secreto impulso: coje un pliego de papel timbrado, enristra la pluma, y escribe á la señora de sus pensamientos la siguiente epístola:

Yo soy un infelice que vive amando desde una de las gradas del paraiso: toda la temporada te estoy mirando y sueño con tu rostro, sin tu permiso.
No ambiciono la mútua correspondencia, soy feliz con la llama que me devora, y consume los dias de mi existencia, (y quien dice los dias dice una hora).
Te amo de una manera púdica y santa, no labran mi amargura celos ni enojos, porque mis ojos no han mirado más bajo de tu garganta.

Quiero sólo que sepas, niña querida, que en estas breves noches de dulce calma te he nombrado señora de esta tu vida y tirana absoluta de esta tu alma.
Que no puedo olvidarte, que eres mi cielo, la realidad sublime de mis amores, el ángel invisible de mi consuelo, y el bálsamo constante de mis dolores.
Te da un adiós etéreo mi pensamiento, porque la temporada se va acabando.
Sabe Dios cuándo perdonaré á mi musa su atrevimiento.

El Tenorio platónico sufre intinitas vacilaciones antes de remitir esta carta á la *bella desconocida*; ni se le ocurre un medio seguro para que dé en sus manos, ni cuenta con fuerzas para seguir á la carrera el carruaje que trasladada á su domicilio á la aristocrática abonada.

El tiempo apremia, sin embargo; el dia siguiente es el último de la temporada, y se hace necesario no desperdiciar un sólo instante. El Tenorio platónico logra sobornar, más con promesas que con dádivas, al lacayito de su dama, Averigua que se llama Elisa, que es soltera, título y millonaria, y no indaga su domicilio

por temor á una funesta intencion que rompa en mal hora el encanto de sus ilusiones.

Nota. La favorecida recibe la carta con la emocion consiguiente de la que aguarda acaparar un marido; mas cuenta la historia, que jamás pasa de la lectura del segundo verso. Los hombres que asisten al paraíso, merecen á la aristocrática señorita el calificativo de deshaciados.

El Tenorio espera con una calma digna de mejor causa, que pase el verano, en esa estacion no ejerce, para reanudar sus relaciones de paraíso á palco, con el intermedio de sus gemelos.

Acaricia en su imaginacion la risueña idea de admirar á su sabor el púdico rostro de la dama de sus pensamientos; y cuando aparecen los carteles anunciando, con la lista de la compañía, el dia en que se inaugura la temporada, el amante modelo se cree elevado á la categoría de dios mitológico.

Llega la noche deseada, el Tenorio entra á viva fuerza en el régio coliseo, y logra sentarse en la grada de costumbre; su mirada se fija con avidez en todos los palcos y plateas.... nada! su Dulcinea no parece, y, lo que es peor, no se deja ver en toda la temporada.

El Tenorio se desespera hasta el punto culminante del clásico romanticismo, y concibe la idea de poner término á sus dias; mas la Providencia, que vela por los trovadores inocentes, le inculca la resignacion, y el Tenorio platónico, doblegándose al destino, se enamora de otra aristocrática beldad.

Cuando se aproxima el fin de la temporada, remite á su nueva ilusion una epístola amorosa, que no desmiente el fondo de la que dejamos apuntada, y que sufre invariablemente la condena de ser reducida á pequeños fragmentos.

En esta agradable ocupacion de invierno, le sorprende la vejez, si llega á viejo, ó la Parca. si muere en flor como las vírgenes de novela,

J. NAVARRO REZA.

EL ARCHIPOETA WALTHER

y el monje novelista

CESAREO DE HEISLERBACH

Las flores más lozanas en el ramillete fresco de las canciones populares de Alemania, se deben á los cantores vagantes de la Edad Media, esos bardos amables y festivos dotados de un buen humor indestructible.

Distínguense entre ellos los clérigos vagantes cuyo trivio se llamaba el vino, la mujer y el canto. Pero hicieron aún más: combatieron las mentiras convencionales, y sobre todo las arrogancias y excesos de la Silla pontifical.

El más eminente y genial de estos cantores vagantes que, formándose en las Universidades, prefirieron una vida desenfadada á una cátedra gloriosa ó á una prebenda pingüe, fué, sin duda alguna, el llamado archipoeta Walther, cuyas poesías populares y cultas escritas en el latín más gracioso y elegantes, se encuentran en un manuscrito de la Edad Media que se guarda en el convento de Beuren (Baviera), llamándose, por lo tanto, la colección de aquellas poesías publicada por el Sr. Schemeller *Carmina Burana*.

El archipoeta podría llamarse un silvestre Walther von der Vogelweide.

En la lengua internacional de los sábios, el latín, no podría reconocerse su nacionalidad; pero suponemos que fué un hijo del Rhin. Lo cierto es que salió contra los lombardos formando parte del séquito del emperador Federico Barbaroja, como secretario del canciller de éste, el arzobispo Reinoldo de Colonia, y era probablemente un rhiniano; pues ¿qué francés ó qué inglés hubiera concebido la idea de buscar asilo en un convento del Rhin? Lo cual hizo el archipoeta, según refiere *Cesáreo de Heislerbach*, diciendo que el poeta fué recibido cariñosamente de los monjes de Heislerbach, pero que, después de haberse restablecido, salió riéndose y arrojando la cogulla para continuar sus aventuras alegres.

Toda persona de buen gusto literario, no acabará nunca de alabar como merecen el gracejo y donaire con que el archipoeta todo lo expresa, siendo sus poesías claros arroyos corriendo por cauces de flores. Como prodigio de naturalidad y portento de elegancia, citaremos dos estrofas de su confesion relativa á la endencia de los vagantes:

Ordo vagorum.

Cum in orbem universum
decanatur: Ite,
sacerdotes ambulans,
currunt cenobites,
et ab evangelio
iam surgunt levites,
sectam nostram subeunt,
quæ salus et vite

Ad quos pævenieris,
di car eis, quare
singulorum cupitis
mores exprobare:
reprobare reprobos
et probos probare
et probos at improbis
veni segregare.

Otra poesia del archipoeta es conocida con el nombre de *Confessio Goliardi*, llamándose por eso los vagantes *goliardos*.

Hé aquí la primera estrofa:

Aestuans interius
ira vehementi
in amaritudine
loquar meæ mentist
factus de materia,
cinis elementi,
similis cum folio,
de quo ludunt venti.

¡Y qué idilio exótico pinta el vagante en estos versos encantadores!

Acotivali sub fervore,
quando cune ta sunt in flore,
totus eram in ardore;
sub olive me decore
æstu fessum et ardore
delinebat mora!

Pudiera creerse que el teatro de aquel idilio fuese España ó Italia ó la Francia meridional, porque el poeta habla de olivos. Pero esta respuesta de la jóven pastora, á quien el vagante encuentra bajo el árbol, nos hace suponer que estamos en Alemania:

Quæ respondit verlo brevi:
«ludos viri non assuevi,
sunt parentes mihi Suevi;
mater longioris ævi
irascetur pro relevi,
parce nunc in hora.»

Jamás un poeta neo-latin de nuestros dias ha manejado la lengua de Roma con más maestría que el vagante al retratar los encantos de su querida:

Eius vultus
forme, cultus,
præ puellis
ut sol stellis,
sic præluet.

El popular archipoeta que tiene el privilegio de subyugarnos á su placer, ha de ocupar un señalado puesto en la historia literaria de Alemania: no quiere sentarse en el sagrado Olimpo de los poetas serios y formales, pero sí en la *Walhalla* del pueblo germano.

Hagamos lo mismo que el archipoeta: entremos en la abadía de Heislerbach, que descansaba en el seno de los montes. Pero en aquel valle tranquilo, aromático y fresco de los Siete Montes rhinianos de que San Bernardo hizo una clara vallis, no se vé ahora sino la rotonda del magnífico coro que la yedra abraza, habiéndose destruido aquella joya de la arquitectura y vendido en 1810 los edificios del convento fundado en 1202 por los cistercienses que llamaron su creacion *Heislerbach*, á causa de una haya (heisler) que habian plantado cerca del arroyo (bach en alemán).

Merced al conde de Lippe que rodeaba de un parque los restos de la iglesia, flores han brotado de las ruinas. El génio de Heislerbach es el celebrado monje *Cesáreo*, el representante más notable de la prosa de la Edad de los Stanfen, el cronista tan poético que siente el anhelo alemán hacia lo eterno, y que, sin ser pantheista, busca por doquier lo divino en las apariciones, conservándose en las narraciones del piadoso monje las antiguas creencias germánicas. El es el padre ingenioso del romanticismo del Rhin en cuyas olas se reflejan los viñedos y los castillos iluminados por el sol, y las iglesias altas cuyas naves llenan místicas sombras. El sábio maestro de novicios, *Cesáreo de Heislerbach*, es el más antiguo de los novelistas rhinianos que se habrá inspirado en los diálogos de Gregorio el Magno, es el autor de *El diálogo de los milagros* (*Dialogum miraculorum*), conteniendo las doce partes de la obra novelas llenas de poesia y misticismo, y al final de cada una, una conversacion entre el monje y el novicio. Tiene el libro un colorido del todo rhiniano, y su autor, que nació hacia el año de 1180, educándose en el colegio de San Andrés de Colonia, y que desde 1199 pasó toda su vida en el convento de Heislerbach hasta su muerte, acaecida en 1240, es sin duda, un hijo del

Rhin y probablemente de Colonia. En esta ciudad recibió los impulsos para escribir sus novelas, brillando Colonia, junto con Viena, como centro de la vida espiritual. Lo que fué Colonia, esa Venecia del Norte respecto al comercio; esa ciudad que luchaba por su independencia contra los arzobispos Conrado y Engelberto, y cuyo tipo, el honrado mercader, se nos presenta en el *Buen Gerardo*, de Rodolfo de Ems, lo vemos en la crónica rimada del genuino ciudadano de Colonia, el maestro Godofredo Hagen, en la que los pacíficos ciudadanos aparecen llevando el arnés y armados de la espada. Lo que fué criticado.

Colonia, cuyo caballero Gerardo Schorggin alcanzó la victoria en un torneo francés sobre 3.000 rivales; lo que fué Colonia, la ciudad de los peregrinos pintores y de los distinguidos plateros, y lo que fué la vida rhiniana, la del Carnaval y de los bailes campesinos, lo dicen también las novelas de *Cesáreo de Heislerbach*. Hasta la historia del teatro tiene una mina riquísima en las narraciones del novelista rhiniano, que nos pinta, ora las representaciones de la Pasión, ora las aventuras de los histriones, á quienes se asocian á veces médicos vagantes, poetas, cantantes y frailes alegres. Lo mismo que en *La Divina Comedia* del Dante, en *El Macbeth*, de Shakespeare, y en *El Fausto* de Goethe, lo mágico hace un gran papel en las novelas poéticas del monje de Heislerbach. Y peregrina y mágica es también esta leyenda, que se refiere al convento idílico de Cesáreo. Había un jóven monje que, así como Cipriano, el protagonista de *El Mágico Prodigioso* de Calderon, sobre un lugar de Plinio, estaba meditando sobre la Palabra Divina, y sobre todo sobre aquella palabra misteriosa del apóstol San Pedro, que dice que, ante el Señor, mil años equivalen á una vigilia. No comprendiendo aquellas palabras oscuras, abandonó su estrecha celda, y pensando siempre en aquella frase profunda, se perdió, sin adivinarlo, en el bellissimo laberinto del bosque verde, y continuó andando, no sabia cuánto tiempo; cuando, de repente, oyó la voz argentina de la campanilla de su convento llamando á los fieles á las vísperas. Corre hacia la puerta, y ya ve al coro piadoso de los monjes en la iglesia iluminada. Pero ¡oh, asombro! no reconoce á ninguno, y otro ha ocupado su silla. A él le miran también con ojos asombrados, y preguntan su nombre. Se dá á conocer. Pero nombre semejante no llevaba ninguno desde hace trescientos años, y sólo uno que estaba dudando, y que en medio de sus meditaciones se perdía en la selva. Así lo dice el antiguo registro del convento. Entonces el fraile se pone descolorido; el terror le hace temblar; cae al suelo confesando al abad sus meditaciones impías, y exclama arrepentido: «Dios está por encima del lugar y del tiempo; lo que Él descubre, no lo explica sino un milagro. Ya lo sé que ante el Señor mil años equivalen á una vigilia.»

Nada más hermoso que el lugar de aquella leyenda, la mansión de Cesáreo, las ruinas del convento de Heislerbach, celebradas por los poetas alemanes como por los de España, la vega deliciosa de Granada, por la que pasan los rios Darro y Genil corriendo sobre arenas de oro; el recinto amurallado de la Alhambra, rodeado de palacios árabes y de mezquitas convertidas en templos cristianos, y de un intrincado laberinto de bosques, alamedas y jardines de tan hermoso aspecto, como no puede concebir la imaginación más viva.

Además de los *Diálogos*, escribió *Cesáreo de Heislerbach* muchísimas homilias, en las cuales la leyenda interrumpe amena el paso de la explicacion teológica, y las galas alegóricas llevan elementos poéticos. El piadoso fraile, que habla con gran franqueza de la corrupcion de los clérigos, es también un historiador distinguido. No alabaremos sus libros *La vida de Santa Isabel*, que no se ha publicado todavía. Pero la de *San Engelberto* es una de las mejores biografías de la Edad Media. La representacion casi dramática de la muerte del gran arzobispo de Colonia es una verdadera obra del arte.

JUAN FASTENRATH.

Colonia, 24 de Febrero de 1884.

LA BIBLIOTECA NACIONAL FRANCESA

I

Apuntes históricos á propósito de su origen y vicisitudes.—Organizacion y forma del servicio público.—Detalles de interés artístico en su decoracion y embellecimiento.—Ligeras observaciones á propósito del movimiento estudivo en la capital de Francia. (NOTAS)

De los datos consultados en busca del origen de fundacion de esta Biblioteca, resulta que Carlos V, llamado el Sábido, fué el primer rey de Francia que demostró singular empeño en poseer colecciones de libros bastantes á constituir una tan selecta como numerosa librería, pero el tesoro de sus aficiones literarias desapareció con ocasion de las guerras con los ingleses.

Francisco I, nuestro prisionero en Pavia, está considerado como el verdadero iniciador de la actual Biblioteca, Biblioteca á la cual las vicisitudes del tiempo, y la distinta manera de ser de la organizacion política de este pueblo, hicieron pasar

por los nombres de *Biblioteca del Rey* ó *Biblioteca Real*, *Biblioteca Imperial*, en nuestros días *Biblioteca Nacional*.

El rey Francisco I hizo comprar y copiar cuantos manuscritos de alguna importancia halló en Francia é Italia, y por decreto de 8 de Diciembre de 1536, hizo obligatoria la entrega de un ejemplar, de cuantas obras fuesen impresas en Francia, en su Biblioteca, establecida por entonces en Fontainebleau.

Enrique II fué aún más lejos en tal propósito. Dispuso en 1556, que el ejemplar destinado á la Biblioteca Real hubiere de ser impreso en pergamino, y delicadamente encuadernado, pero el Parlamento vino á modificar aquel decreto mandando que fuesen dos, en vez de uno, los ejemplares destinados á la Biblioteca, impresos en papel ordinario.

Enrique IV trasladó la Biblioteca al colegio de Clermont, antigua casa de comunidad jesuítica, dedicando el dinero confiscado á dicha orden á la encuadernación suntuosa de sus volúmenes.

Desde la vuelta de los jesuitas en 1604, la Biblioteca Real sufrió diferentes traslaciones de localidad, sobre todo, durante los reinados de Luis XIII y Luis XIV.

Por el año 1684 la componían ya 40.000 volúmenes impresos y 1.100 manuscritos.

En 1724, á propuesta del abate Bignon, su director entonces, se acordó que quedase establecida en el Palacio de Mazarino, palacio de suntuosas proporciones y estilo, aunque mediano, del renacimiento, situado entre las calles de Richelieu, Vivienne, Petits-Champs y Colbert.

En estos momentos el Estado, en su muy plausible deseo de pisar por completo este edificio, acaba de adquirir las tres casas que constituyen el ángulo de las calles Colbert y Vivienne, y muy pronto la Biblioteca Nacional francesa, dejará de ofrecer el desfavorable aspecto que hasta aquí presenta su adosamiento con las irregulares construcciones de que queda hecha mención.

Con esta reforma, y con las continuas restauraciones y reconstrucciones llevadas á cabo en el palacio del poderoso ministro de Luis XIII y XIV, el edificio será más digno de la incalculable suma de tesoros científicos, artísticos y literarios que contiene.

Enumeración y descripción de sus salas

Cuatro grandes salas componen la Biblioteca Real, objeto de nuestro examen.

La de los impresos, mapas y colecciones geográficas.

La de los manuscritos.

La de las estampas.

Y la de las medallas y objetos del arte antiguo.

Arriesgado sería conceder á cualquiera de ellas superioridad sobre las demás.

Dentro de su diferente objeto tienen todas ellas condiciones de indiscutible mérito, y satisfacen á cuanto puede pedirse á la inteligencia y la actividad humana, consagradas á realizar el propósito á que obedecen.

La sala de impresos contiene una suma de libros que excede la cifra de 2.000.000, escogidos todos aquellos entre las mejores ediciones y delicada, cuando no suntuosamente encuadernados.

No existe aún catálogo completo, pero esta necesidad se suple hasta el día, con uno provisional formado por papeletas, reunidas en cuadernos.

La sala de *Exposición geográfica* ofrece grandísimo interés, satisfecho en gran parte á quien la visita, por las etiquetas explicativas que acompañan á la mayor parte de los objetos expuestos.

Llaman en primer término la atención del curioso dos enormes globos, terráqueo el uno, celeste el otro, de más de tres metros de diámetro, que atraviesan el suelo de la sala superior.

Son obras de Vicenzo Cornelli (veneciano) y representan, el uno, la tierra conforme á los conocimientos geográficos de la segunda mitad del siglo XVII, y el otro, el momento elíptico de las constelaciones al nacer Luis XIV.

Enriquece esta sala gran número de manuscritos, de inestimable valor, á partir del siglo XIV.

La sala de impresos y manuscritos encierra las obras más interesantes de la Biblioteca.

Ocupa esta sección dos magníficos salones, decorados con verdaderas obras de arte, que describiré en el lugar correspondiente del sumario.

En la primera de estas salas estantes 1, 2, 3 y 5, se guarda una colección de libros encuadernados lujosísimamente con las armas de los reyes de Francia, desde Francisco I: en el cuarto, un ejemplar de la obra *Christianismi restituito*, de Miguel Servet, ejemplar salvado de las llamas; otro titulado *Hipócrates Teofastro*, con autógrafos de Rabelais: *Philon el Judío*, con la firma de Montaigne: *Sophocles*, anotado por Racine, y manuscritos originales sobre música de Gluck y Rousseau.

En los anuarios VII y VIII (derecha del que entra) libros impresos en España y en Italia, y en los subsiguientes hasta el XXIX impresiones xilográficas, impresiones de Forst y de Schöffer, grandes obras sobre pergamino, con encuadernaciones admirables de los siglos XVI y XVII, tapas de plata repujada, y volúmenes impresos en Strasburgo y Maguncia.

En la segunda mitad de la galería, llamada de Mazarino, se encuentran los manuscritos en número de 90.000 volúmenes.

Los hombres estudiosos tienen á su disposición, para cuantos detalles puedan necesitar sobre la materia, las obras del

inteligente é incansable administrador de este departamento, Mr. Delisle, en publicación desde 1868.

Entre los manuscritos notables se cuentan los que explican los orígenes de la Biblioteca: la paleografía de España, Italia, Inglaterra y Alemania, desde Carlo-Magno, hasta fines de la Edad Media: la paleografía latina desde los tiempos antiguos hasta la Edad Carlovingia, manuscritos xilógrafos orientales é indios: manuscritos de los reyes y reinas de Francia: códices encuadernados con ornamentaciones de marfil, bronce, plata, encina y concha, y una notabilísima colección de autógrafos de los escritores nacionales y extranjeros más célebres del siglo XVII.

Al lado de esta sala está la sección de cartas y colecciones geográficas, cuya riqueza, interés é importancia, quedarán dichas con sólo citar el número de 230.000 mapas que encierra.

En el piso bajo, al lado de la escalera de entrada por la Rue Colbert, está el departamento de las estampas compuesto de 2.200.000 hojas, reunidas en volúmenes ó fijas sobre cartones por Delaborde. Allí se admiran las obras del lápiz, el buril y la pluma de todos los grandes y pequeños dibujantes y grabadores de Europa, en diferentes épocas: allí se estudia en los trabajos de Callot, de Ranteuil, de los Drevet, de Beryic, de Andrau, de Dupont, etc., etc., etc.: allí tienen notable representación la escuela italiana (desde Finiguerra), la inglesa, la alemana, la holandesa, la flamenca y la española.

El gabinete de medallas y antigüedades constituye por sí sólo un interesantísimo museo, compuesto de 200.000 y tantos objetos de arte en mosaicos, camafeos, alhajas, vasos de vidrio y barro, armas, etc., etc.

La clasificación de monedas parte de Occidente á Oriente, pudiendo estudiarse ordenadamente las que corresponden á la antigua Lusitania, España, la Galia, Italia, Sicilia y Grecia; los pueblos del Asia, desde el Ponto á Babilonia, y por fin, el Africa: es decir, todo el mundo conocido hasta entonces.

En el primer estante se encuentran las monedas de España con leyendas en lengua fenicia, celtibera, griega y latina. Casi todas estas medallas, datan de fines de la República romana.

La actual instalación tiene el carácter de provisional, en tanto que se dispone de salon bastante espacioso para exponer debidamente tan valiosos objetos.

La organización y el método de practicar el servicio público, difieren bastante del usual y corriente en nuestras Bibliotecas. El exceso de celo, la necesidad de precaver la sustracción de las obras que al lector se confían, hace no poco embarazoso el cumplimiento de los preceptos reglamentarios en las francesas.

En las dos salas abiertas al estudio hay necesidad de vencer obstáculos, para nadie más difíciles que para el extranjero, pero no por eso menos molestos para los naturales del país.

Llámense estas dos salas, de *lectura pública* la una (*salle publique de lecture*); de *Trabajo* (*Salle de travail*), la otra.

A la entrada de la primera se recibe un *Boletín*, sobre el cual el visitante está obligado á escribir su nombre y señas domiciliarias.

Cubierta esta necesidad, sigue la de presentarse al jefe ó conservador de la sala, quien entrega otro donde es indispensable escribir, según las indicaciones impresas, el título de la obra que se pide, el nombre de su autor, la fecha de publicación y su tamaño editorial, y nuevamente el nombre y domicilio del que la solicita.

Una vez llenos estos requisitos, se acude al sitio designado en el boletín de pedido, y se ocupa el lugar concedido al lector, donde los encargados de este servicio llevan la obra solicitada.

Todas estas ligeras dificultades podrian darse por bien empleadas, por lo mismo que obedecen á un servicio organizado, sino fuese envuelta en ellas otro, insuperable buen número de veces.

La falta de catálogo completo bien deplorable en establecimientos de esta índole y proporciones, impone la necesidad de acudir á informarse en los *parciales* (colocados alrededor y en los extremos de las salas), y estos catálogos, dispuestos sin unidad alguna de pensamiento, formados los unos por orden de materias; por el de autores, los otros; *genéricos* éstos, y *generales* aquellos, ofrecen tal confusión y desbarajuste, que no siempre el sentido más ilustrado consigue obtener lo que busca.

Como si estos inconvenientes fueran pocos, tropiérase con otro no menos inexplicable en el pueblo que pretende caminar á superior altura de los demás de Europa, por las vías de la ilustración y del progreso.

Para penetrar en la llamada sala de trabajo, es indispensable obtener un permiso especial de la administración, sin el cual *pás possible l'entree*.

España, Italia, Inglaterra, Alemania y Bélgica, no ponen el menor obstáculo al acceso, de cuantos llevados de su curiosidad ó amor á las letras, acuden á estudiar en sus Bibliotecas.

Y en este punto, la Francia republicana tiene preceptuadas disposiciones tan pueriles como coercitivas.

Cuando el lector da por terminado su trabajo, devuelve la obra entregada, y el empleado con este objeto sella el *Boletín* de entrega con un timbre en tinta roja, donde aparece la palabra *rendú* (devuelto), sin cuyo requisito no se permite la salida.

Este detalle tiene explicación legítima, obedece á buen fin, y no tiene, por consiguiente, nada de reprochable.

Respecto, pues, á la organización y método del servicio público en las Bibliotecas francesas, me complace celebrar como más sencillo, práctico y de libre procedimiento el que rige en las de nuestra patria: hacer firmar al lector un recibo de la obra que se le confía, y expedirle el pase de salida cuando la devuelve.

Constrúyese en la actualidad (hace ya muchísimos años, y queda aún tarea para rato), suntuoso edificio con destino á Bibliotecas y museos nacionales.

De suponer es que este edificio no continuará ofreciendo la imperdonable omisión de los elementos indispensables, para ponerle á cubierto de los accidentes atmosféricos; pero tienen el hombre y sus obras otro enemigo, contra el cual necesita vivir en continuo alerta.

En este punto Francia tiene tan hábil, como bien dispuesto, sistema de precaución y de defensa para todos sus edificios públicos. No debe confiarse exclusivamente á la Administración municipal en las capitales populosas, el servicio de incendios.

El Estado, por su parte, está en obligación estrecha de organizar servicios especiales para la protección de los edificios públicos, sin perjuicio de que el Municipio pueda utilizarlos cuando ocurran incendios en los lugares inmediatos á estos puestos de servicio especial.

Tres cuerpos de guardia constante (*postes des sapeurs-pompiers*); con personal y material, dispuesto á funcionar á todo momento, tiene para su defensa la Biblioteca Nacional de París. Uno al lado de la puerta principal, por la calle de Richelieu; otro por la de Vivienne, y el tercero, por la de Petits-Champs.

¿Qué elementos de protección tiene á estas horas el Escorial y su rica Biblioteca, presa en distintas ocasiones de las llamas?

¿Cuántos nuestro gloriosísimo Museo de Bellas Artes?

¿Cuáles nuestro archivo municipal, uno de los primeros entre los primeros de Europa?

¿Qué armadura incandescente protege los de Simancas y Alcalá de Henares?

¿Seguirá importando más á los españoles la conservación del teatro Real (excepción notable al caso) que la de nuestros grandes edificios históricos y centros del saber?

Detalle para muy tenido en cuenta también, es el del sistema de calefacción en este género de establecimientos.

Los progresos de la industria han llegado hasta dar al traste con el antiguo, engorroso, y poco eficaz procedimiento de caldear las grandes habitaciones, por medio de braseros.

Susceptible el aire de adquirir los grados de calórico que se quiera imponerle, y ser dirigido á voluntad, nada más limpio, económico y sencillo, que el sistema de enviar y emplear una corriente de vapor, tan elevada como convenga á las necesidades de su aplicación, á través de una serie de tubos de zinc, colocados en la parte inferior central de las mesas de estudio, en el sentido de su longitud.

Este es el procedimiento adoptado en la Biblioteca Nacional Francesa, con feliz éxito y muy modestos dispendios.

La ornamentación artística de estas salas nada ofrece de notable; no es para compararla con la que distingue la de nuestra Biblioteca escorialense, ni mucho menos la justamente celebrada del Vaticano.

En el centro de la de impresos y manuscritos, se halla tan sólo un grupo en bronce, buena obra de Luis Garnier, representando los literatos y artistas franceses del siglo XVI.

La galería de Mazarino conserva el techo pintado por Romanelli, con asuntos de la *Fábula*, relativos á la fundación de Roma y guerra de Troya.

Puede decirse que estos son los únicos detalles artísticos dignos de observación, que en sus salas encierra la Biblioteca Nacional.

Respecto al movimiento estudioso de la capital de Francia en este establecimiento, si bien no se hace público, como sucede en nuestro país con plausible celo, puede calcularse muy juiciosamente, teniendo en cuenta, que en las dos salas ya descritas, hay capacidad en la una para doscientas plazas; y en la otra para trescientas treinta y cuatro, y es siempre difícil encontrar sitio disponible.

Es matemático, pues, calcular que quinientos treinta y cuatro lectores diarios, den al mes el resultado de 16.500, y al año el de 198.000.

Inútil es decir que los extranjeros constituyen la respetable mayoría de esta cifra, en una ciudad que, según el censo de población del año 1881, cuenta 2.000.000 y pico de habitantes.

Estas son las observaciones que la visita y estudio detenido del establecimiento que reseño me sugirieron, cuando con tal propósito recorri y analicé el lugar que las guarda.

EDUARDO SACO.

NOTAS

Primera. El año de 1684, contaba ya esta Biblioteca con 40.000 volúmenes impresos y cerca de 1.100 manuscritos.

Segunda. La entrada principal es la de la calle de Richelieu, enfrente de la fuente de este nombre. El terreno ocupado hoy por esta fuente, obra en bronce del italiano Vizzconti, con estatuas de *Klammann*, bien medianas por cierto de líneas y proporciones, representando los cuatro grandes ríos de Francia (el Sena, el Loira, el Garona y el Saona), le ocupó en otro tiempo la *Grand-Opera*, á cuyas puertas fué asesinado el duque de Berry por Louvel en 1820. Acordóse levantar en aquel sitio una capilla; pero la Revolución de Julio (Jornadas del 27, 28 y 29 del año 30), dió al traste con tal proyecto.

Tercera. La Biblioteca Nacional está considerada como la más rica del mundo por los franceses, tan hiperbólicos por condición de raza, como ignorantes, pese á su vanidad y mal entendido patriotismo. Existen todavía para competir, y algo más en la humilde opinión del que esto escribe, la del Vaticano, la de la Minerva ó *Casanatese*, en

Roma, y la Imperial de Berlín, y á bien poca costa, podría la Nacional Española rivalizar con la francesa, dotándola tan espléndidamente como podemos hacerlo con obras de arte, ante las cuales no tenemos rivalidad posible. Pobre arte francés sino hubiese llevado al Louvre el botín de sus rapiñas en Europa!

Cuarta. Sería muy de alabar, que á nuestro bien organizado, ya que no muy inteligente personal del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, se recomendase la necesidad de producir trabajos propios sobre las obras de mayor importancia sometidas á su custodia, recompensando, con ascensos en la carrera ó premios excepcionales, á los que se distinguiesen en el cumplimiento y brillantez de este trabajo.

Quinta. A la primera (sala de Lectura) se entra por la rue Colbert, número 3; á la segunda (de trabajo) por la de Richelieu, junto á la entrada principal del edificio.

Sexta. Tendría explicación esta medida, cuando dentro de esta sala estuviere el lector autorizado para buscar y cojer por sí mismo los libros que deseara, ó le fuesen concedidas atribuciones de carácter especial; pero nada de esto sucede, y está sujeto á cumplir exactamente las prescripciones reglamentarias de la sala de lectura.

FIN

REVISTA DE MADRID

Mis primeras palabras al empezar esta Revista han de ser un sentido pésame al ilustrado Director de LA AMÉRICA, que ha tenido la desgracia de perder una niña de catorce meses, cuando aún no hace dos que llora la muerte de un niño de siete años. ¡Triste cosa es la vida que á tales desventuras nos tiene amarrados, y con alto sentido llamaron al mundo valle de lágrimas las almas religiosas que, comparándole con otro mundo, con que soñaban, le aplicaron ese nombre!

Siempre trastorna, aún al más indiferente, la muerte de un sér que poco antes parece lleno de vida y juventud; no hay, seguramente, uno solo que al tropezar en su camino con un muerto no sienta que el corazón le late más aprisa, y que pensamientos de tristeza acuden á su mente sumergiéndole en hondas meditaciones. Pero esta tristeza, este malestar, este embotamiento de las facultades que se experimenta ante un cadáver, es mayor todavía cuando el cadáver es de un niño.

Porque el niño parece ser la imagen de la vida en todo su esplendor, en toda su magnificencia; sol que amanece envuelto en rayos de oro y nubes de colores; aurora que despunta en un inmenso cielo azul prometiendo un día radiante; arco-iris tendido como prenda de paz entre dos almas; alegre mensajero de otros mundos en que alguien previene nuestros deseos y nos envía un ángel cuando pedimos un hijo. La muerte de un niño parece una blasfemia de la naturaleza. Hay en ella algo como una rebelión de la materia contra Dios como un arrepentimiento del artífice que, no satisfecho de la obra comenzada, la rompe contra el suelo, indiferente á su hermosura. Por eso cuando vemos morir á un sér que aún no ha cumplido su destino, se confunden más y más nuestras ideas, se embrollan más y más nuestros pensamientos.

Un niño que se muere... ¿Quién puede darse cuenta de lo que eso significa? ¿Quién puede enumerar los disgustos que ha costado, las esperanzas que ha hecho concebir, las ilusiones á que ha servido de cimiento? ¿Quién puede decir lo que representa para un padre? Tantas noches de insomnio, tantas horas de amargura, tantos disgustos sufridos al ver que el ángel siente la nostalgia de otros mundos y se resiste á quedar preso en este en que vivimos; tantos trabajos arrojados con valor para que el niño crezca y se una á nosotros con lazos más fuertes y encantante nuestro hogar y nos pague en besos y caricias los años de existencia que nos quita... Porque la vida, encerrada en aquel cuerpecito delicado, es como una luz que oscila al menor soplo. Un día el viento es más fuerte, y la luz se apaga, y el sol se eclipsa, y la aurora se nubla, y el arco-iris se borra, y el mensajero de paz emprende el vuelo dejando sombras tras sí. El cielo se ha abierto, pero por un momento nada más, para hacer más horrible con su resplandor las tinieblas que nos envuelven.

Pero su viaje no ha sido infructuoso. La muerte es gran reveladora de misterios, y un padre, un hijo que se mueren, hacen creer á los que dudan y afirman en su fé á los que creían. Todo será polvo, todo será materia, sí, pero ellos nó! Esta nota de egoísmo sublime resuena como un himno grandioso á la inmortalidad.

Yo quisiera enviar algún consuelo á ese padre que llora junto á una cuna vacía, pero hay dolores que no tienen consuelo.

Voltaire, en un cuento precioso, habla de una madre que había perdido una hija, y á quien un filósofo trataba de consolar nombrándola las muchas mujeres célebres que han sufrido igual desgracia; pero la madre no le oía y seguía llorando. Poco después se le murió al filósofo su hijo único, y aquella madre le envió, para consolarle también, la larga lista de hombres célebres que tuvieron igual pérdida; pero el padre rompió la lista sin leerla. Un día los dos amigos se encontraron ya más tranquilos, y levantaron una estatua al tiempo con esta inscripción:

«AL ÚNICO QUE CONSUELA.»

Uno de nuestros mejores poetas contemporáneos (Ruiz Aguilera), dice en sus *Elegías* á la muerte de su hija:

«Madres que teneis hijos
en el sepulcro
y el corazón cubierto
de eterno luto,
yo tenderé mis alas
y á consolaros
iré á vuestros hogares:
yo soy el llanto.»

El llanto y el tiempo: no conozco más bálsamo para esas heridas del alma.

* * *

De tal manera se precipitan muchas veces los sucesos, que apenas si dan tiempo al cronista para que los apunte en su cartera. Lo que era ayer asunto del día, pierde hoy completamente su interés. Hay dentro de la misma quincena días en que el revistero solo tendría la elección del asunto, y otros en que tiene que poner en prensa su cerebro para llenar cuatro cuartillas. Algo de esto, si no todo, sucede en la presente quincena. Si esta Revista hubiera salido á luz hace ocho días, los honores de ella hubieran correspondido al P. Mon y á su célebre plática del Sagrado Corazón; hoy, hablar de esto sería volver sobre cosa de que ya se ha dicho cuanto había que decir. El P. Mon está en Sevilla, las conciencias escrupulosas en calma, el lindo templo de la calle del Caballero de Gracia desierto y solo, y las devotas, que con cara compungida tratan de borrar sus pecados de todo el año con unos cuantos días de penitencia, van de templo en templo oyendo la palabra de Dios—siempre, por supuesto, que Dios esté de acuerdo con lo que ellas piensen y quieren.—La humanidad cristiana se prepara á conmemorar la muerte de su Redentor en el Calvario, después de haber batido palmas, hace poco más de dos meses, ante el portal de Belén, donde nació Jesucristo.

Fuera del asunto del P. Mon, dos escuelas rivales; el romanticismo y el naturalismo se han dividido entre sí el interés de la pasada quincena. Cada cual ha buscado para manifestarse el lugar opuesto á aquel en que vive generalmente y se desarrolla: el naturalismo ha subido al templo del arte, el romanticismo ha bajado al arroyo, y ahí los teneis presentando á la vez sus argumentos, argumentos de índole diversa pero por igual concluyentes. Y así como han cambiado los lugares de acción, así también ha habido entre ellos un cambio de razones. El romanticismo emplea argumentos tomados de la vida real; el naturalismo los busca en las regiones de la ficción. No parece sino que uno y otro quieren, á la vez que defenderse, vengarse de los ataques de su enemigo.

En la larga lista de suicidios y asesinatos perpetrados últimamente en España, puede verse una prueba de esa tesis: tres casos por falta de uno se presentan uno tras otro á probar que el romanticismo no muere ni puede morir, porque hay en el alma como una tendencia á él. Un pobre mozo á quien se le murió la novia, precisamente cuando iba á casarse con ella realizando así sus más risueñas esperanzas, acompañó hasta el cementerio su cadáver querido, miró por última vez su rostro helado por la muerte, vió cómo se cerraba para siempre su ataud, cómo suspendido por dos lias se balanceaba antes de descender á su lecho eterno, y oyó ese ruido seco y apagado que hace la tierra al caer rápidamente sobre las tablas abovedadas, cual si tuvieran prisa de ocultar el cadáver á los ojos de sus amigos. Luego, con expresión indiferente aunque con el corazón desgarrado, tornó á casa de la que fué otro tiempo su alegría, hablando con ella, prometiendo á su sombra reunirse en breve plazo, y llegado al punto donde se dirigía entró en la casa, saludó á los padres de la muerta, fué hacia el cuarto en que ésta había dejado de existir, y tendiéndose sobre el lecho que aún guardaba el hueco que dejara en él la forma querida, se levantó la tapa de los sesos.

Pocos días después, un hombre y una mujer vagaban por las afueras de Madrid y se dirigían hacia las ventas del Espíritu-Santo. Eran dos amantes, y la gente, que lo conoció, los vió pasar indiferente buscando un lugar retirado, cosa que á nadie extrañó, porque el amor gusta del misterio. Más de uno entre los que en el camino tropezaron con ellos envidiaría su felicidad, porque aquí donde se destierra la mascarilla de Carnaval, vivimos todos perpétuamente con otra mascarilla mucho más impenetrable en el rostro. Algun tiempo después, el aire repitió el eco de dos tiros; alguien los oyó y corrió hacia el sitio donde sonaron, y tropezó con el cadáver de un hombre y el cuerpo de una mujer, tendidos en un charco de sangre. La historia es triste también y conmovedora. Se disponían á unirse en matrimonio, cuando el deber vino á separarlos obligándolos á él á emprender un largo viaje; ella no podía acompañarle, y no sabiendo cómo salir del compromiso, decidieron emprender otro viaje más largo que podían hacer juntos. Por eso buscaban aquel punto retirado, donde iban á encontrarse, no con el amor, sino con la muerte. Allí se abrazaron por última vez, allí se dieron el último beso, allí se arrodillaron uno enfrente de otro, y luego él disparó contra su amada, que rodó por tierra, y después volvió contra sí mismo el arma homicida... Su pulso, que temblaba al apuntar á su novia, no tembló al dirigirse contra su propio cuerpo, y mientras la joven quedaba sólo gravemente herida, él se desplomaba muerto. Después, cuando acudió gente, los dos fueron subidos á un carro y transportados á Madrid. ¡Triste viaje el de esa pobre mujer, rechazada hasta por la muerte, atraída por la desgracia, haciendo un viaje en compañía del cadáver de su novio, que regaba á la vez con sus lágrimas y con su sangre, ella que no pensaba separarse de él jamás! ¿No es verdad que hay aquí algo del episodio de Francesca estrechando amorosamente el cuerpo de Paolo, confundida con él en un eterno abrazo, arrastrados en las sombras dantescas por el aura del infierno?

El tercer hecho se desarrolla en escenario más grandioso, en ocasión más solemne, en uno de los claustros del monasterio del Escorial, entre un hombre que muere de amor y una mujer que le desdeña. Él implora, ella rechaza, la razón se retira, la pasión sólo impera, y pronto turba la calma del lugar santo el ruido de dos pistoletazos, y otra mujer herida y otro hombre muerto vienen á aumentar el número de víctimas

de ese Dios alegre y caprichoso que dá la muerte al par que un beso.

Como se vé, los testimonios son numerosos. No se trata de un hecho aislado, sino de un hecho que se repite con tenacidad. Y todo esto en pocos días y entre personas á quienes no se puede creer imbuidas de lecturas románicas, ni acusar de vivir en las regiones de lo ideal; nada de eso. Los protagonistas de esos tres dramas pertenecen al pueblo por entero. El del primero era mancebo de una tienda de comestibles, el del segundo guardia civil, el del tercero tenía una taberna en el Escorial. Estamos, pues, enfrente de una recrudescencia de romanticismo que ninguna razón extraña justifica.

Si de la vida real pasamos al arte, el espectáculo no es menos curioso. Unos cuantos talentos de primer orden, platónicos enamorados del naturalismo, se obstinan en cambiar por sí sólo las aficiones del público, dándole á comer los mismos platos que rechaza con disgusto; obstinación digna de hombres de verdadera valía, sacrificar toda idea de medro al juicio que se han formado sobre el carácter de la dramática en los últimos días del siglo XIX, este siglo que ha presenciado en los ochenta años que lleva de vida, nada menos que tres grandes evoluciones literarias. El naturalismo, resucitado y erigido en escuela por Zola allende los Pirineos, ha conquistado gran número de adeptos entre nosotros; en sus filas y bajo sus banderas se ha alistado gran parte de nuestra juventud. No diré yo que hagan mal, seguramente, ni, aunque pudiera, trataría de llamarlos á otro camino, que en achaques de literatura todos son buenos si llevan el espíritu á la contemplación de la belleza, y, recíprocamente, todos llevan á la contemplación de la belleza—fin primordial del arte,—si son buenos. Pero deploraré que en la lucha que sostienen brazo á brazo con el público malogren sus facultades en una propaganda cuyo fruto no han de cojer. Hoy por hoy, las teorías naturalistas no pueden tener más que mártires en España y en todo el mundo. Hay crudezas que suenan mal en el oído. Tiene la realidad cosas que repugnan, y cuya presentación causará siempre hastio. Es demasiado triste, demasiado árida, demasiado monótona la vida, para que su fiel relato proporcione alguna distracción ó despierte algún interés. Bueno que al hombre que ha de vivir entre las miserias del mundo no se le muestre un cielo engañoso las más de las veces; ¿pero á qué aumentar sus terrores con la perpétua vista del infierno? Porque en la vida abundan poco los Bienvenidos de Victor Hugo, ¿deberá llenar el mundo con los Rodin de Eugenio Sue? Porque solo Dumas haya conocido una Margarita Gautier, ¿hemos de creer á la fuerza que todas las cortesanas son Nanás?

Uno de los grandes inconvenientes que, á mi juicio, tienen los escritores naturalistas—tal como aquí se entiende esta palabra—es ese afán que parece consumirlos de mostrar solamente los lados feos de la vida. Al *parti-pris* de los idealistas, sustituyen otro *parti-pris*, con no menos entereza sostenido. Llevados del ardor de la pelea, contestan á la exageración con la exageración; al fanatismo con el fanatismo. De la obra naturalista que conciben á la obra naturalista que presentan, hay un abismo que sólo podrán colmar los años, el estudio, y, sobre todo, una gran serenidad de espíritu. Hasta ahora, los ensayos de dramas naturalistas representados en España, son dramas románticos, que ofrecen el romanticismo del revés. Antes, todas las mujeres eran ángeles; todos los hombres, santos; hoy, todas las mujeres son cortesanas; todos los hombres, canallas. Entre estos dos extremos está el término medio, y en él la perfección: aquel punto en que, vistos á la luz de la verdadera realidad, los hombres, son hombres y las mujeres, mujeres; personajes, y no abstracciones, que no son del todo buenos, ni del todo malos; mezcla de especies distintas, de deseos opuestos, de aspiraciones diferentes; ángeles con instintos de demonios, y demonios con sentimientos de ángeles. Esa es la realidad, esa es la vida, ese será el naturalismo cuando haya pasado este periodo de lucha y transición, en que los restos del altar que cae se confunden con los materiales del altar que se levanta. Y entonces habrán dejado para siempre de ocupar un puesto en los escenarios, esos verdaderos casos patológicos que hace algún tiempo pasean por él el espectáculo de sus laceraciones.

Si he de decir abiertamente mi opinión, yo no creo en el drama naturalista. Naturalismo y teatro, me parecen las dos palabras más antitéticas que jamás alcanzó á unir el capricho humano. Se me antoja que rabin de verse juntas, y creo que si tomasen vida por un momento las letras que las forman, se arañaban. Unir el teatro, que es todo él convencional, con el naturalismo, que aspira solamente á la realidad, me parece tarea poco más provechosa que el castigo de las pobres Danaides, ocupadas eternamente en llenar de agua un tonel sin fondo. Pasan los años y los siglos, y el tonel no se llena. Lo mismo sucede con el naturalismo en el teatro: pasará el tiempo, y el drama naturalista no se hará.

Y los pocos poemas dramáticos que hasta ahora aspiran á ese título, lo demuestran bien claramente. Todo es en ellos convencional, arreglado á los patrones del autor, y lejos de los modelos que da la humanidad. Son, si se quiere, dramas buenos; pero como hechos reales, falsos de toda falsedad. Sus personajes son dramáticos, pero no son hombres; sus episodios son efectos, pero, en la vida, no pueden ser ni aún coincidencias.

Eugenio Sellés ha hecho un drama, *Las Vengadoras*, presentado como una obra de la nueva escuela; esfuerzo de Titán, empeñado en remover una montaña. ¡Empeño inútil!

Ni vaciló siquiera la pesada mole, y eso que era grande el esfuerzo. Los que conocían el drama tenían por segura una batalla: no la hubo. Amigos y enemigos se dieron por convencidos, y nadie dudó del fracaso. El autor fué derrotado, y solamente le quedó la satisfacción de poder decir que se había sacrificado á un fin artístico, que él cree bueno.

Como sucede en todas las derrotas, los mismos que antes defendían el drama como suyo, visto el resultado, quisieron echar toda la culpa sobre el autor, y se apresuraron á declarar que la causa perdida no era la causa del naturalismo; que si la obra no se había aplaudido es porque no es buena...

Sistema poco generoso, y además desacreditado, pero cómodo. Si la obra resulta, es una victoria de la escuela; si fracasa, un extravío del autor. Pero esto es falso á todas luces. Sellés no es autor que se extravía fácilmente; y, después de todo, si esta vez no ha acertado, culpa es, sin duda, del fin que se propuso. Quiso hacer una obra de batalla, una obra que algunos comparaban públicamente, en cuanto á su importancia, con la célebre primera representación del *Hernani* ó *El honor castellano*, y sus esfuerzos se estrellaron ante el gusto del público. Ni más, ni menos. Prueba de que ese era el pensamiento de Sellés, que hasta prescindió de la rima, y escribió su drama en prosa por conformarse en un todo con las leyes de la nueva doctrina. No, no carguemos al autor—que tiene dadas tantas pruebas de talento dramático—culpas de que no es reo. En toda obra escénica hay una línea divisoria entre lo que se puede decir y lo que no puede decirse. Mientras el poeta no pasa esa línea, la obra es buena y tiene éxito. Cuando la pasa—y la pasa por afán de naturalismo,—la obra va á pique. Esto último es lo que ha ocurrido en *Las Vengadoras*.

Para completar el cuadro de los sucesos acaecidos en la quincena, sería preciso hablar de las lecturas en el Ateneo, de los versos de Manuel del Palacio, la Memoria sobre el Teatro, de Jacinto Octavio Picón, y los poemas de Campoamor. Pero falta el espacio, y no lo tengo más que para dar un aplauso y enviar mi enhorabuena á sus autores.

EUGENIO DE OLAVARRÍA Y HUARTE.

LOS ACADEMICOS DE LA ESPAÑOLA EN CHILE

CRESCENTE ERRAZURIZ

Ponerse á cubierto de toda responsabilidad y de toda lisonja, es ineludible deber al tratar de estudiar los rasgos característicos del escritor y del hombre público, sobre todo cuando se trata de los que militan en opuestos campos y defienden, por lo tanto, contrarias opiniones á las del que ha de juzgarles.

En este caso se encuentra D. Crescente Errazuriz, literato distinguido y político sincero que, nacido en 28 de Noviembre de 1839, en Chile, después de cursar en el Seminario de Santiago por espacio de cuatro años con notas superiores las asignaturas correspondientes al Presbiterato, alcanzó este grado en medio de los plácemes de sus profesores y compañeros. Republicano de corazón, es para él, como para todo chileno, casi incomprensible la forma monárquica, y dentro de las más puras doctrinas católicas y el entusiasmo más ardiente por la Religión y la Iglesia del Crucificado, sacrifica cuanto pudiera halagarle á la vanidad por defender la íntima unión del régimen de la República y de los intereses católicos. Ante la unión y franco consorcio de estos intereses, que en España se conceptúan por algunos antitéticos, pues decir aquí republicano es lo mismo que decir anticatólico, el Sr. Errazuriz no reconoce, ni atiende, ni mira tranquilidad doméstica, familia, ni amistad. Lo primero la Religión y la Patria: salvados estos dos puntos, su carácter es transigente y conciliador.

Pero sigamos el curso de los estudios de nuestro biografiado.

En el año de 1864, esto es, al siguiente de haber recibido el grado de presbítero, enseñó en el antedicho Seminario Fisiología y Derecho Natural, consiguiendo el respeto de sus alumnos por medio de su saber y de su trato afable y cariñoso.

Llegado el año siguiente de 1865, se fundó en Chile una publicación titulada *La Revista Católica*, á cuyo frente se puso. Esta Revista fué el primer órgano que tuvo en Chile el partido católico. Hasta el año 1874, vivió dedicado al cultivo de la literatura y de la *Revista*, en cuya época el periódico semanal se convirtió en publicación diaria, bajo el nombre de *El Estandarte Católico*, que aún existe y que, por espacio de cinco años estuvo bajo la dirección del Sr. Errazuriz. Con motivo del fallecimiento del arzobispo D. Rafael V. Valdivieso, se separó de dicha redacción con gran sentimiento de todos los católicos, que tenían en él un defensor incondicional, activo, inteligente é incansable.

Durante el tiempo que estuvo al frente de *El Estandarte Católico*, grandes penas, inmensas amarguras vinieron á destrozar su corazón, y á probar el temple de su alma y lo arraigado de su fé. Su hermano D. Federico fué elegido presidente

de la República, y en la prensa se vió obligado á combatirlo con la energía de su deber y con la templanza que impone el grito de la sangre. Tratóse en esta época la grave cuestión del Código penal, y los católicos alcanzaron la victoria después de una lucha terrible, en la cual las pasiones violentas amenazaron más de una vez, si no la paz de la República, la tranquilidad de las familias. La parte activa que en estas discusiones tomó el señor Errazuriz, le valió nuevo renombre: el de hábil polemista. Si á raíz de estos sucesos se hubiera dejado herir por el aguijón de las ambiciones, hubiera sido llevado por sus merecimientos á los más elevados cargos; pero modesto como todo el que vale, humilde como sacerdote de Cristo, que predicó la mansedumbre practicándola, supo dominar los impetus de la codicia y de la vanagloria, y continuar siendo lo que hasta entonces había sido: ministro de la Religión y su paladín en la cátedra y en la prensa. En estos trabajos políticos tuvo á su lado á otro de sus hermanos que, coincidiendo con él en opiniones, atacó la política liberal del presidente. De aquí vino un rompimiento en la familia, hasta entonces la más unida del mundo, que no pudo evitar, ni las lágrimas de los unos, ni las razones expuestas por los otros. La honda pena, las amarguras que este desgraciado incidente llevaron al alma del director de *El Estandarte Católico*, difíciles son, casi imposibles de describir: su salud se resintió, y sólo la tranquilidad de su conciencia, pues estaba seguro de haber cumplido con sus deberes, pudo consolarle.

Terminada la discusión del Código penal, y muerto el arzobispo Valdivieso, tío carnal suyo por parte de madre, abandonó la Redacción de *El Estandarte Católico*, como ya hemos dicho.

Retirado por completo del periodismo, ha desempeñado el cargo de fiscal eclesiástico del arzobispado y la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad.

Ha un mes que el Catedrático de la Universidad se ha retirado á la vida del claustro. El día 8 de Febrero último, tomó el hábito de los hijos de Santo Domingo de Guzman, en la venerable comunidad llamada Recoleta dominica, y ya ha empezado el término noviciado, llamado en el lenguaje religioso *año de prueba*.

Terminado el que si la comunidad lo acepta, para lo cual debe verificarse una votación secreta, pasará á ser corista de votos simples, y en seguida corista de votos solemnes.

Esta determinación la abrigaba desde algún tiempo á esta parte el Sr. Errazuriz, y como se le manifestara la rigidez y severidad de la regla que deberá observar, no trepidó y aún se sometió de antemano á las prácticas en uso en el convento, encontrándose apto y sin dificultades para cumplir con toda exactitud las prescripciones de la disciplina y régimen de la órden.

Parece que tan pronto como el Sr. Errazuriz haga su profesión de corista, será encargado de la dirección de la gran Biblioteca que posee la comunidad y que cuenta con más de 28.000 volúmenes.

Varios son los trabajos que ha dado á la estampa, entre los que tenemos á la vista *Seis años de Historia de Chile*, *Los orígenes de la Iglesia Chilena*, un texto de *Derecho Canónico*, y otras de mérito, pero de menor importancia relativa.

Como prueba de que no hemos exagerado al juzgarle como una persona ilustradísima, y en demostración de ello, séanos lícito extractar algo de las obras citadas.

En la titulada *Seis años de Historia de Chile*, se publican interesantísimos documentos que prueban un asiduo trabajo y una voluntad de hierro. La descripción de la vida y hazañas de Alonso de Rivera es digna de detenido estudio, pues indudablemente, el caudillo español prestó grandes servicios á la religión y á la madre patria, combatiendo, en particular á los franceses, en Mastié, Amberes, Amiens, donde fué herido dos veces, y sobre todo en Dorlan (Dourlens), en que, gracias á su pericia y su tacto militar, las armas españolas consiguieron una señalada victoria sobre las francesas, en los momentos en que todo estaba perdido para España.

Su imparcialidad, condicion indispensable en todo historiador, la demuestra el autor de *Seis años de Historia de Chile*, copiando al pie de la letra las cartas que Rivera dirigía al rey dándole cuenta detallada de todo lo ocurrido, cartas de cuya autenticidad no es posible dudar, por estar conservadas como documentos oficiales. Al ocuparse de este asunto y de otros semejantes, el señor Errazuriz, sin olvidar que por sus venas circula sangre independiente y republicana, jamás trata de aminorar el valor y el esfuerzo de los hijos de España; pero lejos de esto, olvidando por completo los tiempos pasados, en sus descripciones sólo impera la más estricta verdad, sin que

por lo tanto se lastime en lo más mínimo el honor de las armas españolas, ni aún la política que desarrollaron los gobernantes de la colonia del reino de Chile.

Pero sí digno de elogios es el Sr. Errazuriz por su libro histórico, mucho más lo es, sin duda alguna, por el titulado *Los orígenes de la Iglesia chilena*, que abraza un período de sesenta y tres años, ó sea desde 1540 á 1603. En el campo religioso, como en su campo natural por ser sacerdote, encontró espacio para dar rienda suelta á su inteligencia y á las galas de su ingenio.

«Habían pasado catorce siglos—dice el señor Errazuriz—el mundo había visto caer los tronos y las naciones: en medio de la ruina general, sólo la cruz permanecía en pie y ya no era un signo de oprobio: inclinaban ante ella sus frutos los pueblos, y los reyes la llevaban en sus coronas.

»En estos momentos el gran Colón llenó de pasmo á la Europa con el descubrimiento de un Nuevo Mundo, y la primera idea del descubridor y de los reyes de España, de quienes el ilustre genovés se había hecho súbdito, fué la propagación de la verdadera fé.»

Estas líneas que dejamos copiadas, corroboran cuanto tenemos dicho: sencillez en el lenguaje, claridad y estricta y recta justicia.

Ocupándose del descubrimiento y conquista de Chile por Pizarro y Almagro, se lee en el capítulo *Los primeros sacerdotes de Chile*.

«Pizarro y Almagro, apenas terminada la conquista del Perú, y lejos de encontrarse satisfechos con su inmensa extensión y fabulosas riquezas, no pudieron resignarse á repartir entre dos lo que bastaba para enriquecer á una nación. Esos hombres, expósito el uno, hijo de padres labradores el otro, tenían una ambición sólo comparable á las maravillosas hazañas que forman la historia de su vida.»

Antes de este párrafo, en que á las claras se vé, que si bien no se perdona ni aún sus orígenes á los conquistadores de Chile, tampoco se le escatiman sus grandezas, va precedido de las siguientes líneas que le justifican.

«En 3 de Junio de 1535, salió de Cuzco una de las más brillantes expediciones que viera el Nuevo Mundo. La mandaba Diego de Almagro, y tenía por objeto el descubrimiento y conquista de una lejana y famosa comarca, conocida entre los indígenas por Chile.»

Con lo dicho basta para justificar nuestro deseo de que vayan siendo conocidos en España los hombres importantes de América, y muy en especial, los que por hablar la lengua de Castilla y llevar sangre española, tienen derecho á ser juzgados y apreciados por sus compatriotas peninsulares, porque si los acontecimientos políticos y sociales han formado naciones libres é independientes los vínculos de la sangre y de la lengua común, harán que siempre sea una la raza española, aquende y allende los mares.

L. M. C.

La enseñanza en la Habana

Quando creíamos que, mediante la real órden de 7 de Junio último, cesaría el desórden que en la enseñanza oficial se había venido perpetuando, unas veces por el desconocimiento de la legislación en la materia, otras por la torcida interpretación de las disposiciones que emanaban del gobierno supremo de la nación, y algunas por el favoritismo á determinadas personas, procedentes de éste ó aquel partido político: nos encontramos que, desgraciadamente, continúan los mismos males, sino determinados por algunos de esos móviles reprobables, á lo menos por los que se refieren á la falta de conocimiento y estudio de los decretos y reales órdenes.

Es cierto que, después de aquella real órden en que mandaba S. M. establecer el distrito universitario de la Habana, no se han visto monstruosidades semejantes á las que se mandaron por el gobierno general de la isla, cuando se concedieron grados de doctor en facultades que no tenían ese período superior de la enseñanza, ó grados de licenciado antes de establecerse en las de Ciencias y Filosofía y Letras; pero, en cambio, se permite á los alumnos la matrícula de dos asignaturas incompatibles, y lo que es más ridículo, y conduce necesariamente al desprecio de una ciencia determinada y de la facultad de que forma parte, se autoriza la matrícula de dos cursos de una misma asignatura, que debiendo ser sucesivos, porque sus lecciones son alternas, ninguna real órden ni decreto pueden hacer simultáneos.

Fuera del sentido común y dentro de la monstruosidad más grande está que un alumno pueda escuchar

con fruto la primera lección del segundo curso de Matemáticas, por ejemplo, al día siguiente de haber oído la primera del primer curso de la propia asignatura. ¿Hay algo más irracional?

En el ministerio de Ultramar debiera obrar una relación de las matriculas que se hacen en esta Universidad, y se observarían irregularidades de la naturaleza de esa que acabamos de indicar. Entre otras, me permitiré indicar á usted una sola, suficiente por sí para que usted forme juicio de lo que pasa en asunto tan delicado, supuestas las disposiciones que hoy regulan los estudios universitarios y de cuya bondad no discuto.

Por el Ministerio de Ultramar, se permitió á los alumnos que en el presente curso académico estudiaran los dos últimos grupos de cualquier periodo de segunda enseñanza ó Facultad, que pudiesen simultáneos; pero guardando el *orden* y distribución de las asignaturas. Naturalmente, esa disposición que era un privilegio, debía haberse interpretado rigurosa y estrictamente, como aconsejan las reglas más vulgares de interpretación; y, sin embargo, no ha pasado así; de tal modo, que alumnos que no habían terminado las asignaturas del grupo antepenúltimo, han podido matricularse en los dos últimos grupos y en las asignaturas que les restaban del antepenúltimo, infringiendo de esta manera, no sólo el plan de estudios, sino el mismo real decreto que les privilegiaba.

El artículo 34 del Plan de Estudios para esta isla, dice literalmente: «Los cursos de Metafísica y de Historia universal, precederán al de Historia crítica de España, el de Literatura general al de la griega y latina, y éste al de la española.»—Pues bien, abusando de ese real decreto, ha habido alumnos que se han matriculado en primero y segundo curso de Metafísica y en Historia crítica de España, permitiéndose no solamente una incompatibilidad que sería la del segundo curso de Metafísica con la Historia crítica de España, sino también la incompatibilidad más monstruosa del primero y segundo curso de Metafísica en un solo curso académico.

De este modo, ¿es posible saber? ¿Así, se podrá enseñar? Por este camino, no se va á ninguna parte. Me he equivocado: se va directamente á la ignorancia. ¿Es algo más que eso la libertad de enseñanza? Al contrario, es mucho menos: porque la libertad de enseñanza arma de rigor, á veces extremado, á los catedráticos oficiales, y por ende, hace al fin rigurosos á los establecimientos libres.—Eso es la anarquía de la enseñanza.

Estoy seguro que el ministerio de Ultramar ignora esto, como ignora otras muchas cosas; como también lo estoy de que estos males no se corregirán, porque se fundan en abusos de autoridad, arraigados ya de muy antiguo. No ha sido perdida la enseñanza del gobierno general de la isla de Cuba, dotado siempre y para todo de facultades extraordinarias. Hoy el rector de la universidad se considera, por lo visto, heredero de aquellas facultades y superior á toda ley, plan de estudios y reglamentos.

Es verdad que estos abusos abrevian el tiempo que debe emplearse en el estudio de una facultad, y eso halaga á los estudiantes que, todavía imberbes, salen de nuestras universidades con un título que, si bien no les dá ciencia, les dá cierta autoridad para disputar de *omni re scibili* y desacreditar nuestra enseñanza con sus *calabazadas* ante el mundo civilizado.

Los estudiantes quieren la brevedad, y lo comprueban esos tumultos que hemos presenciado contra las bien meditadas reformas últimamente derogadas; tumultos que á mi ver no son otra cosa que la resistencia ó la protesta de la ignorancia.

Habana y Febrero 24 de 1884.

OTRO DE TANTOS

I

«Mucho se ha hablado de catastro, y no poco de un modo incontes...»

La Asociación de ingenieros agrónomos ha tenido á bien elevar á la consideración de los ministros de Fomento, Hacienda y Gracia y Justicia, un proyecto de estadística y catastro para su inmediato planteamiento.

Casualmente leímos las bases insertas en el número 986 de *El Progreso*, y en honor á la verdad, no habíamos hecho intención de ocuparnos de ellas; pero, visto que algunos publicistas las han tomado en serio estos días, y toda vez que están aún sobre el tapete, creemos muy prudente hacer algunas consideraciones, acerca de las cuales nos atrevemos demandar la atención de los citados ministros, y muy especialmente de la Junta consultiva del Instituto Geo-

gráfico y Estadístico, á cuyo dictámen debe ser sometido aquel proyecto, según creemos; cumpliéndonos advertir, que nuestras apreciaciones harán referencia únicamente á la segunda parte del mismo.

Y al hacerlas, cierto es que no habíamos de enfilarnos por los promontorios de la competencia, supuesto que en el mero hecho de intentarlo, haríamos discutible lo indiscutible, y tal es, por ejemplo, el derecho que tiene el personal de un cuerpo facultativo, creado expresamente para la formación y conservación de una grande obra, sobre el derecho que se atribuye otra corporación creada veinte ó más años después con otra misión especial, y entre cuyas atribuciones figurase como muy secundaria la de intervenir en cierto modo en el desarrollo de la misma obra. Dejaremos, pues, á un lado impertinentes cuestiones, y allá se las hayan los cuerpos de topógrafos y agrónomos, que, al fin, lo que deba ser será, y sobre las pretensiones de uno estará siempre la justicia al lado del otro, para ampararle y librarle de todo asalto intentado por aquel fuera de ley. Y vamos ya rectos al grano.

En verdad de verdad, que la Asociación de ingenieros agrónomos nada ha aportado á la resolución del problema catastral, á juicio de algunos, aún insoluble. Su proyecto de catastro, considerado en su organismo, deja mucho que desear por lo problemático de sus puntos extremos, y en cuanto al *medio* que se propone para llevarlo á cabo, es una mala copia de otros proyectos que han visto la luz entre nosotros, y se funda en el siguiente vulgarísimo criterio:

Existe una ocultación de más de un 40 por 100 de riqueza imponible, por la que contribuyen, unos en más y otros en menos de lo que legalmente les corresponde. Para descubrirla, nos bastará investigar lo que cada cual posee, y deducir de esta investigación la cuota que deba pagar; logrando así establecer además, y sin esfuerzo, la equidad en el reparto del impuesto. Para saber lo que cada uno posee, nada mejor que proceder á la medición y tasación de las fincas del territorio, y como quiera que el Erario no disponga de los centenares de millones que al efecto se necesitan, nada más recto ni más llano en este caso, que obligar á cada propietario á que costee y presente el plano ó planos de sus parcelas.... De esta manera tendremos catastro, y por él propiedad, riqueza, igualdad y buena administración sin ocasionar al Tesoro el menor gasto, sino que, antes al contrario, llevando á sus arcas una suma de millones incalculable. Podrá ocurrir que los propietarios se presten un tanto reacios en desembolsar el valor de los planos y *certificaciones* de sus fincas; pero este pequeño inconveniente quedará instantáneamente orillado «prohibiendo á los registradores de la propiedad que inscriban los documentos que directamente se refieran á la riqueza territorial en cualquiera de sus formas, sino van acompañados de un *certificado*, justificando la fiscalización del Estado en las fincas objeto de registro.»

Manos, pues, á la obra; y en efecto, sin más razones ni antecedentes, la Asociación de ingenieros agrónomos vuelve sus espaldas á las granjas modelos, institutos, estaciones agrícolas, etc., etc., y se resuelve á desplegar su actividad en el estudio profundo del catastro, para venir en conclusión á formular las bases del proyecto que sin más acá ni más allá somete á la aprobación de los referidos ministros, con la pretensión de que el gobierno lo ponga en planta, á las primeras de cambio.

Tan llana juzga aquella asociación á la colosal empresa que ha acometido.

Empero, de creer es que, si hubiese observado alguna escrupulosidad en sus estudios, fijando la vista del entendimiento en el terreno en que se ha colocado, ó haciendo de él un *reconocimiento* previo, como Dios manda, siquiera para asegurarse de que ponía los pies sobre un terreno sumamente guijarroso y por demás resbaladizo, no habría corrido el riesgo de tropezar y caer y promover hilaridad, la

sino entre todos, entre las ilustraciones del país, cuando menos.

Que una cosa es predicar y otra es dar trigo. La Asociación de agrónomos en sus buenos deseos, que la reconocemos, podrá esforzarse cuanto quiera para convencer al gobierno y al país de que su proyecto es una garantía para el mejor éxito de su misión especial, pero es más que dudoso, difícil, casi imposible, que por el camino trazado en las bases á que nos referimos, pueda nunca llevar un sólo grano de trigo al depósito común, y lo que es todavía mucho peor para ella, ni hallar lo que con tanto afán viene buscando años há, bien que con el mismo legítimo derecho que á todos nos asiste.

Y digámoslo ya sin más preámbulos: si los fines que se propone aquella asociación fuesen tan asequibles como fáciles de confusiones dichas bases, si los que la constituyen no tuviesen otro cometido que el que en ellas se determina, seguramente que ni la propiedad, ni la Hacienda pública, ni la nación con el personal de registradores y notarios, inclusive, tendrían muy poco ó nada que agradecerles, en consideración á que los perjuicios de la parte del proyecto que nos ocupa ocasionaría á los intereses todos, habrían de ser cuantiosos é inevitables, lo que probaremos en el artículo siguiente.

II

Que el proyecto de la Asociación de ingenieros agrónomos sería beneficioso á los intereses generales, no creemos sea ninguna cosa difícil de probar, teniendo presente lo que dejamos apuntado y lo que sigue:

Sería considerablemente perjudicial á la propiedad, porque en vez de empezar por beneficiarla, la grava en *cinco mil millones de reales* que, *por lo menos*, vendrían á importar los gastos de medición y tasación de las fincas rústicas (únicamente) del territorio, se entiende, ejecutados los trabajos conforme el plan indicado en el proyecto. Y como si con tal gravamen no bastara, se exige á la misma propiedad otra suma de millones no menos respetable, producto de *certificaciones* y de *certificados*... expedidos con arreglo á nuevos aranceles por los secretarios *perpétuos* y auxiliares de las comisiones provinciales creadas por dicho proyecto. De donde, si los gravámenes y número de aranceles que pesan hoy sobre la propiedad son un mal para la economía pública, infiérese lo que sería si se adicionaran respectivamente á los gravámenes y aranceles existentes, los referidos *cinco mil millones* y otros nuevos aranceles.

Y no para aquí el gravamen y brusco ataque que por el proyecto en cuestión se infriría á la propiedad, en primer término, porque á la suma de los mencionados *cinco mil millones* y los muchos más que importaran aquellos *certificados*, tendríamos que añadir otro número de millones correspondiente á las incautaciones que el fisco efectuare, aparte del gravamen relativo al aumento de cuotas contributivas, «que directamente aplicarían á cada contribuyente las administraciones de contribución, sin intervención ninguna de las actuales juntas periciales que se disolverían,» quedando así abandonada la propiedad á otras nuevas arbitrariedades.

Produciría aquel proyecto no menos perjuicios á los intereses generales; porque, así como mejorando la propiedad se aumentan proporcionalmente los grados de bienestar y de cultura en todo país, así, por el contrario, gravándola se promueve el malestar público, irremediablemente.

Sería, *muy luego*, contraproducente á los intereses del Estado, porque si las rentas de éste tienen sus fuentes naturales en la producción de la riqueza, claro es que, gravando á la propiedad, queda de hecho gravada la riqueza, y en su consecuencia aquellas rentas.

Y tanto más lastimadas quedarían éstas, cuanto que sería, además, dicho proyecto un obstáculo opuesto, no ya al mayor número de inscripciones en el Registro, sino en las que actualmente se verifican, produciendo, por con-

siguiente, una disminucion en el importe de los derechos procedentes del mismo

De ahí que el ofrecimiento del 60 por 100 de productos de los *certificados*, tan galanamente hecho al Estado por los autores del proyecto, en remuneracion de la supuesta rebaja de derechos arancelarios que por éste se concediese en las inscripciones verificadas dentro del primer quinquenio, para indemnizar á los propietarios del coste de los planos y certificaciones correspondientes, valga tanto á lo más, como ofrecer al Tesoro público un litro de agua caliente, por unas más sangrías hechas al cuerpo de propietarios del país. Pruebémoslos, sino, de un modo claro y preciso, con hechos y datos auténticos, cómo se realizarían, aquella remuneracion á favor del primero y la predicha indemnizacion en favor del segundo, y retiraremos nuestra última afirmacion en el acto.

Pero aún hay más: la exigencia extraña que por el citado proyecto se hace á los propietarios con obligarles (pasado el primer quinquenio) á que presenten los planos y certificaciones de sus parcelas á las Comisiones provinciales ó á sus auxiliares, con el objeto de que éstos puedan extender los *certificados* indispensables para que los registradores de la propiedad puedan á su vez ejecutar las inscripciones respectivas en los libros del Registro, ¿cabe suponer siquiera que tal exigencia pudiese estar en armonia, no ya con los intereses de la propiedad que grava, ni con los del país que lastimaría profundamente, sino con los respetables intereses del personal de registradores de la misma? Creemos que la negacion es tan clara como el agua vista á través del cristal del buen sentido,

Fuerza es que convengamos, pues, en que el proyecto de la Asociacion de ingenieros agrónomos, es superlativamente cándido, examinado en conciencia bajo el aspecto de la conveniencia pública.

Y por lo mismo que es cándido, ha podido ser contradictorio en sumo grado, atendida su procedencia. Porque, una de dos: ó los agrónomos, en general, tienen la mision de cooperar á la mejora de la propiedad, en cuyo caso, sólo por ser cándido, se explica la ocurrencia de proponerlo á los ministros de Hacienda, Fomento y Gracia y Justicia, sin prever que su realizacion habia de gravarle más allá de lo posible, ó de preverlo, y no obstante, intentar elevarlo á la consideracion de aquellos ministros, equivaldría á esforzarse en mostrar igual grado de inocencia, de quien se empeñara en hacer ver, que para mejorar el cultivo de la tierra, era necesario empezar por descarnar el suelo hasta dejarlo en rosa viva.

Hay más todavía. La referida asociacion no ignora, ni mucho menos; que la mision del agrónomo es la enseñanza agrícola en todas sus manifestaciones, y no debe ocultársela que en ella puede emplearse un personal muchísimo más numeroso, que el constituye hoy el llamado *Cuerpo* de ingenieros agrónomos. Pues, bien; si éste desatiende tan importante servicio para ocuparse en llenar el servicio de estadística general, en redactar anualmente una memoria para la direccion de Agricultura, Industria y Comercio, y hacer un estado cada trimestre para la delegacion de Hacienda de la provincia, revisar planos y otros documentos, girar visitas al personal auxiliar y ejecutar comprobaciones, extender *certificados*, etcétera, etc., ¿de qué tiempo podrá disponer aquella corporacion para llenar cumplidamente el servicio de la enseñanza agronómica en un país donde la inmensa mayoría de agricultores no sabe ni firmar; en un país donde en muchas de las comarcas se emplea todavía un arado, cuya forma es casi igual á la del que se encontró de Tebas en las cavernas de Egipto; en un país, en fin, donde existe una vastísima extension de territorio desprovista de plantas, y en algunas regiones, se vé al labrador hilar y tejer y confeccionar sus propias camisas con el lino que cultiva?

Bien dice el proverbio, que «quien mucho abarca, poco aprieta,» y viene á confirmarlo aquel aquí nunca bastante bien practicado principio de la separacion de ocupaciones, que diríase se trataba de desmentir por el proyecto

en cuestion, siendo así que los agrónomos, secretarios perpétuos de las Comisiones provinciales, intervendrían y entenderían, hasta cierto punto, en todos los ramos de que son especialidades los demás miembros de estas Comisiones, á semejanza de aquel labrador, que no sólo siembra, sino que hila y teje y se confecciona sus camisas, al tenor de los tiempos primitivos.

¡Tanto se pretende, y así marchan la Agronomía y los agricultores en nuestro país, á pesar de la existencia en él de un ilustrado *cuerpo* de ingenieros agrónomos!

III

Segun queda indicado, por el proyecto que nos ocupa se crea en cada provincia una comision compuesta de un ingeniero agrónomo, de los ingenieros jefes de caminos, montes y minas, del industrial fiel almotacen y del arquitecto provincial, con residencia todos en la capital de provincia; siendo presidente de la comision el más antiguo, y actuando el agrónomo como secretario perpétuo de la misma. Cada uno devenga por sus servicios especiales el 5 por 100 de los ingresos en Secretaría, á excepcion del agrónomo, que, como secretario, se le asigna además el 10 por 100 de esos ingresos. Dichas comisiones dependen inmediatamente de la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, y están en comunicacion directa con las delegaciones de Hacienda para los efectos de tributacion.

Esto sentado, nos permitiremos dirigir á la Asociacion de ingenieros agrónomos las siguientes preguntas, que no dudamos se dignará hacernos el honor de contestar:

Primera. ¿Puesto que se trata de que funcionarios pertenecientes á diferentes ramos de la Administracion del Estado cooperen á la ejecucion de una obra eminentemente nacional, no sería más meritorio para ellos, especialmente para aquella Asociacion (y en alto grado conveniente á los intereses del país, á los de la propiedad sobre todo), el que los servicios señalados á los individuos de aquellas comisiones, fuesen desempeñados *gratuitamente*?

Segunda. ¿Estos servicios pudieran no servir de interrupcion al desempeño de los importantes cargos que el Estado tiene años há confiado á los referidos funcionarios?

En caso afirmativo, rogáramos á la citada Asociacion nos demostrara si en el tiempo que invertiría cada uno en el nuevo servicio correspondiente á la especialidad del ramo á que pertenece, podría arrojar á la nacion una suma de utilidades mayor (y en qué y cómo) que la que en igual tiempo arrojan los trabajos á que están hoy dedicados. Porque, de no ser así, tendríamos que el proyecto de la Asociacion de agrónomos, no solamente sería funesto para la propiedad, la Hacienda, la nacion, y al personal de registradores, sino que también, y considerablemente, á una respetabilísima parte de la Administracion pública.

Tercera. Dado caso que á los individuos de aquellas comisiones les fuese lícito aceptar los servicios y remuneraciones antes dichas, ¿cabe suponer que consintieran en hacerse solidarios y asumir la responsabilidad que les cupiere de las consecuencias funestísimas que aquel proyecto reportare á los intereses generales de este ya tan explotado país?

Sospechamos que no. Con todo, esperamos que la ilustrada Asociacion de agrónomos se servirá desvanecer nuestras dudas.

Cuarta y última por hoy. ¿Tienen los secretarios y auxiliares de dichas comisiones atribuciones legales para expedir en debida forma los *certificados*, sin los que se prohíbe á los registradores de la propiedad verificar los asientos ó inscripciones en los libros del Registro?

Deseáramos saber si el Notariado tendría algo que ver en este asunto.

Habrán notado nuestros lectores que hemos dejado intacta la cuestion del crédito territorial en el curso de nuestras apreciaciones, por más que en el preámbulo del proyecto objeto de ellas la vemos tímidamente anunciada. Nuestra abstencion responde á cierta consideracion que hemos tenido á bien guardar á sus autores, sin que esto sea decir dejáramos de ver con gusto

el sistema práctico de crédito más conveniente al modo de ser y estar de nuestros agricultores, desarrollado sobre las bases publicadas en *El Progreso*.

Entre tanto, haremos punto á nuestras disquisiciones, manifestando que el proyecto de catastro de la Asociacion repetida, es una peligrosa vulgaridad que no puede tomarse en serio por ningun Gobierno, sin gran riesgo á la censura más acerba de las clases propietarias y del país en masa, porque ataca, no solo al interés individual y al colectivo, sino hasta al sentido comun, si así se nos permite.

Es, pues, sin disputa otro de tantos, ya que no el peor de cuantos proyectos catastrales han pasado por las elevadas regiones oficiales, en las cuales hánse estancado, afortunadamente.

Pero el que nos ocupa es tanto más extraño, cuanto que procede de una asociacion de personas cuya ilustracion es manifiesta, de la cual tiene el país derecho á esperar, sino un plan superior y completo (sólo posible con el concurso y concierto de las inteligencias en las diversas y múltiples cuestiones que la grandiosa obra catastral abarca), al menos si un trabajo que estuviese siquiera al nivel de la suma de conocimientos que cabe en ella suponer; máxime, habiéndose hecho de poco tiempo á esta parte tanta luz en materia de catastro, merced á la cual hánse extirpado no pocos de los muchos errores que contenia el concepto vulgar, sobre el que está precisamente basado el proyecto que examinamos.

Por lo que lo repetiremos una vez más: la institucion catastral ha sido creada con idéntico fin que todas las demás instituciones, con el fin de concurrir en un determinado sentido á la obra del bienestar comun.

Pues bien; el sentido referente á la institucion de que se trata, no es ni puede ser otro que la mejora positiva (é inmediata) de la propiedad territorial á que en primer término se dirige, necesariamente; y claro es que esta mejora no se lograría con ninguno de los innumerables proyectos ofrecidos, que la conveniencia pública rechaza, porque empiezan por lastimar profundamente á la propiedad, y con ella á los intereses todos, en vez de facilitar su desenvolvimiento, orillando los mil obstáculos con que hoy luchan.

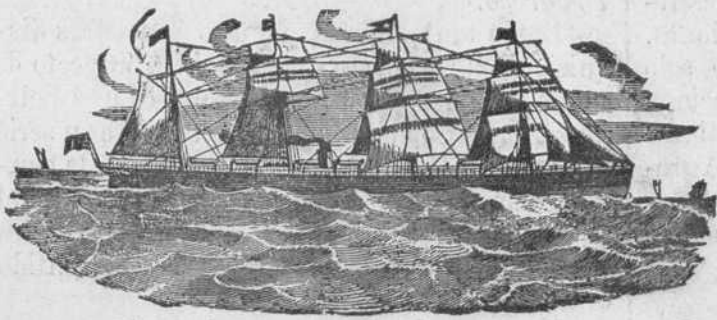
Tal vez se nos pregunte cómo se lograría entre nosotros el medio de beneficiar estos intereses, beneficiando la propiedad; pero tanto valdría como si se nos preguntase cuál podrá ser aquí la solucion del problema de determinarla de tal suerte, que satisficiera *inmediatamente* las necesidades que experimenta dentro de los órdenes jurídico, económico, social y administrativo.

El medio que se busca óbvio es, pues, que está en saber plantear aquel problema de manera que responda á esa *inmediata* satisfaccion —que algo á este efecto hay hecho ya,— y aquella solucion será un hecho indudablemente.

Por el contrario, de proseguir dicha asociacion pretendiendo encontrarlo por el camino trazado en su extraño proyecto, no vacilaríamos en asegurar con pleno conocimiento y convencimiento de lo que decíamos, que los fines que persigue no se alcanzarían en muchos siglos; y contamos los presentes con algunos de experiencia que vendrían en apoyo de nuestras afirmaciones.

Creemos haber dicho todo lo que la Asociacion de agrónomos habia menester, por lo visto, para que al fin vuelva sus ojos al *foco de luz catastral*..., sin dejar por esto de rendir el consiguiente tributo á aquel glorioso lema: «*Socorre enseñando*,» que el *apostolado* de nuestra agricultura debiera grabar indeleblemente en su escudo, á fin de que algunos ó muchos de los que lo forman no intentaran otra vez desviarse de su honrosísima mision; que si sólo á ésta se ajustara, merecería bien de la gran familia agricultora y un nutrido aplauso de la sana opinion ó buen sentido público.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y

VERACRUZ, SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA, Y PACIFICO

Salidas: de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasaje de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidades a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos a la Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Sres. Consignatarios de la Compañía.

En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 33 y 35.

En Barcelona, los Sres. Ripoll.

En Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

En Cádiz, Delegación Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.

BANCO HISPANO-COLONIAL

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el art. 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el día 10 de Marzo, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, Rambla de Estudios, núm. 1, principal, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 7.º ejercicio social, terminado en 31 de Octubre último.

Segun lo dispuesto en el art. 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la junta y se celebrará la sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en las Cajas de la Sociedad, con arreglo al art. 29, cincuenta acciones, cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 8 de Marzo, y hora de las cinco de la tarde, y en Madrid, en la delegación del Banco, Infantas, 31, hasta el 7 de Marzo, y tres horas de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el art. 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados — Barcelona 20 de Febrero de 1884.

El Secretario general, *Aristides de Arriano*.

MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.

La Compañía Fabril "Singer"

Se ha trasladado a

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

(ESQUINA A LA DE CÁDIZ).

¡UN TRIUNFO MÁS!

Las máquinas "SINGER" para coser

han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa:

El Diploma de Honor.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

CUALQUIER MÁQUINA "SINGER"

Pesetas 2,50 semanales.

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

Dirección general de España y Portugal:

23, CALLE DE CARRETAS, 25.

MADRID.

Sucursales en todas las capitales de provincia.



DE BEBIDAS GASEOSAS
LA GUÍA MANUAL DEL FABRICANTE
 Traducido al Castellano.
 Volumen ilustrado con 80 planchas, indispensable a las personas que quieren dedicarse a esta creativa industria. — En las Librerías y en casa del Autor, **HEMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^o**, Suc^o, 31, r. Bolnoid, París, (antes Faubourg Poissonnière, 144).
 PRECIO: 6 FRANCOES.

ENRIQUE GAISSE

fabricante de libros rayados de los Bancos, ferro-carriles de España.— Encuadernaciones de lujo, calle de Relatores, núm. 3, Madrid.

BANCO DE ESPAÑA.

Su situación en 29 de Febrero de 1884.

ACTIVO.		PESETAS.
Caja.	Efectivo.—Metálico.	25.493.880'59
	Pastas de plata.	10.663.699'21
	Casa Moneda.—Pastas de oro.	16.505.792'96
	Efectos a cobrar hoy.	4.041.769
		56.705.141'76
	Efectivo en las sucursales.	40.133.281'21
	Efectivo en poder de comisionados de provincias y extranjero.	22.378.327'81
	Efectivo en poder de conductores.	2.820.075
		65.333.684'02
		122.238.825'78
	Cartera de Madrid.	610.744.726'67
	Cartera de las sucursales.	121.492.674'13
	Duda amortizable al 4 por 100 para cumplir el convenio de 10 de Diciembre de 1881.	12.431.175
	Bienes inmuebles y otras propiedades.	7.058.327'50
	Diversos.	7.182.678'81
		881.168.407'89
PASIVO.		
	Capital.	150.000.000
	Fondo de reserva.	15.000.000
	Billetes emitidos en Madrid.	58.055.175
	Billetes emitidos de circulación general.	199.762.950
	Billetes emitidos en sucursales.	87.944.350
	Depósitos en efectivo en Madrid.	19.449.386'51
	Depósitos en efectivo en sucursales.	16.345.773'03
	Cuentas corrientes en Madrid.	99.991.589'23
	Cuentas corrientes en sucursales.	72.479.220'02
	Créditos concedidos sobre efectos públicos.	20.637.562'84
	Dividendos.	2.848.812'06
	Ganancias y pérdidas.	2.712.687'21
	Realizadas.	1.588.022'31
	No realizadas.	1.124.664'67
	Intereses y amortización de billetes hipotecarios, obligaciones Banco y Tesoro, series interior y exterior, sobre la renta de Aduanas y bonos del Tesoro.	1.291.807'34
	Amortización e intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100.	2.729.445
	Valores convertibles en Deuda amortizable al 4 por 100.	13.516.253
	Facturas de intereses de la renta perpétua al 4 por 100.	974.038'96
	Reservas de contribuciones.	36.767.529'09
	Tesoro público por pago de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 de 1.º de Enero a 31 de Marzo de 1884.	2.573.015'18
	Tesoro público, por resultados de la conversión.	43.088.809'40
	Contrato de crédito en el extranjero de 28 de Mayo de 1883.	35.000.000
		881.168.407'89

Madrid 29 de Febrero de 1884.—El Interventor general, Benito Fariña.
 —V.º. B.—El Gobernador, Cárdenas.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METALICO

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso sus préstamos, al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 a 50 años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las 50 anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Cédulas hipotecarias

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincia.

BANCO DE CASTILLA

La administración, en vista del resultado del balance del año social que terminó en 31 de Diciembre último, ha acordado que el dividendo del ejercicio de 1883, sea de 10 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones, ó sean 25 pesetas a cada una.

Y habiendo ya satisfecho a buena cuenta, en Julio último, 15 pesetas por acción, el resto de otras 10 pesetas a cada una se pagará desde el día 14 del corriente, por la caja de este Banco, en Madrid, de once a dos de la tarde, todos los días no feriados, y por los delegados del establecimiento en provincias contra el cupon número 6 de las acciones, presentado con facturas que se facilitarán gratis.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de gobierno ha acordado la circulación general de todos los billetes, sin distinción de series, emisiones ni domicilios, así en Madrid como en las sucursales, y sin perjuicio de retirar de la circulación los billetes que están mandados recoger y los que actualmente se hallan domiciliados.

También ha acordado el Consejo poner en circulación los billetes de 500 y 1.000 pesetas de la emisión de 1.º de Julio de 1876.

Por consiguiente, desde esta fecha serán admitidos en todas las Cajas del Banco los billetes de 26—50—100—250—500 y 1.000 pesetas, aun cuando lleven el sello de estar domiciliados en alguna de las plazas en que hay establecidas sucursales.

Madrid 9 de Marzo de 1884.—Por acuerdo del Consejo de gobierno.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*.

Desde el miércoles 12 del actual, y bajo facturas que al efecto se facilitarán en la Caja de este Banco, se pueden presentar para su señalamiento al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento 1.º de Abril próximo.

En igual forma se presentarán los títulos a que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado en 1.º del actual.

Madrid 8 de Marzo de 1884.—El secretario general, *Juan de Morales y Serrano*

Imprenta de **El Progreso**, a cargo de B. Lanchares,

Soldado, 1, duplicado.